CAPITAL POLÍTICO®

PONEMOS ORDEN



INTELIGENCIA
EN TIEMPOS ELECTORALES

División de poderes y control judicial. nostálgicos y analgésicos

La ética de la inteligencia artificial para el cuidado ambiental

La deconstrucción sobre la percepción del indígena en nuestro país

Junio 2023
Volumen 22

9 780201 379877

Mexico $ 70.00 / USD 5.00

COBRANZA EXTRAJUDICIAL • COBRANZA JUDICIAL • ECONOMÍA Y FINANZAS

GRUPO GABINETE
Soluciones que mejoran tu vida

www.grupogabinete.mx
@grupogabinete
Filipinas 206, Portales Norte
Benito Juárez, CDMX 03303
55 4631 3930 / 800 4440 032

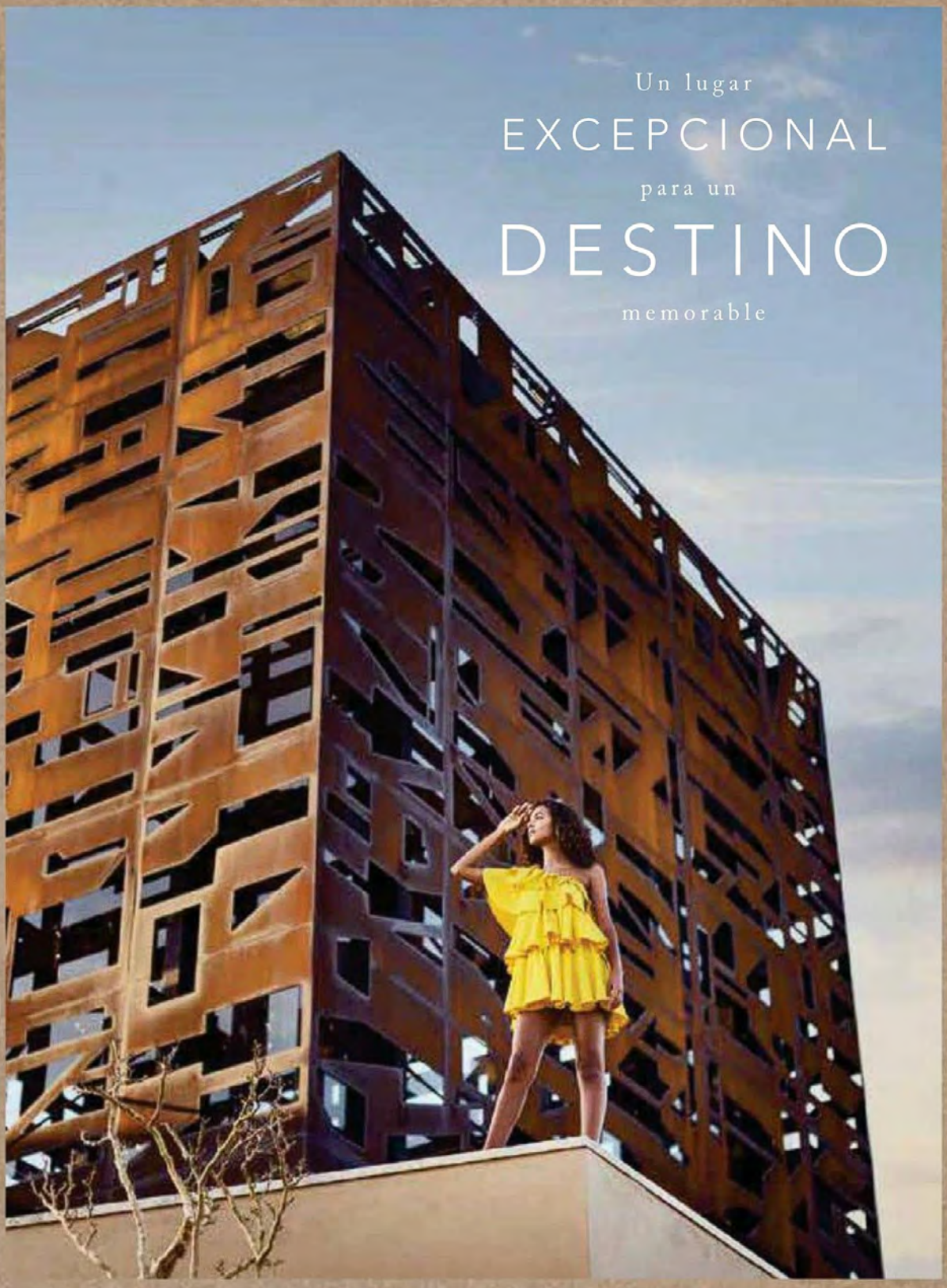
EMPRESA LÍDER NACIONAL EN COBRO DE IMPUESTOS ESTATALES Y MUNICIPALES



CAMPAÑAS DE COBRO DE IMPUESTOS, PERIFONEO Y NOTIFICACIONES.

Agilizamos la tarea de recaudación, cuidando la imagen del Municipio.

Todo el material utilizado en el proceso de recaudación será diseñado por nosotros y previamente autorizado.



Aquí, donde el imponente Mar de Cortés y la austeridad del desierto le aguardan; los sabores y aromas inmersivos le cautivan y el oasis de bienestar estimula sus sentidos. Bienvenido a su hogar en los confines de la tierra.

Zadún
A RITZ-CARLTON RESERVE

EDITORIAL

En esta edición de **Capital Político** se incluye una entrevista con María Alejandra Trujillo, destacada consultora política colombiana que ha trabajado en más de 120 campañas en América Latina. María Alejandra Trujillo nos comparte sus experiencias y nos comenta sobre los desafíos que ha enfrentado; en particular, llevar a Juan Manuel Santos a la presidencia de Colombia en dos ocasiones.

En concordancia, Erik Lobo, aborda el avance de la mujer como participante activa en la política profesional de México, desde que obtuvo el derecho a votar en 1955 hasta la contienda por la gubernatura del Estado de México, donde se contraponen dos mujeres. Señala que la mujer sigue enfrentando retos de género durante las campañas electorales (desde barreras culturales, hasta limitaciones financieras) pero estas dificultades pueden superarse mediante un trabajo político riguroso.

En su colaboración, Carlos Martínez indaga sobre el trabajo de "inteligencia" durante los periodos electorales. Aunque se puede hacer recolección de información con integridad y transparencia sobre las actividades de campaña, discursos, votantes y posibles amenazas contra los candidatos, en muchas ocasiones los especialistas realizan acciones con fines poco apropiados. El autor presenta algunas consideraciones al respecto.

Por su parte, Roberto Martínez argumenta a favor de la división de poderes en México y afirma que, cuando se rompe el equilibrio constitucional y los contrapesos se diluyen, el poder se desboca y las democracias se descarrilan. Nos recuerda la reforma promovida por el presidente Zedillo en 1994, cuando se le confirió mayor capacidad al Poder Judicial para actuar como tribunal constitucional a través de controversias constitucionales y declaraciones de inconstitucionalidad para desestimar leyes que no se apegaran a la Constitución y sus procesos.

Manuel Gameros, se adentra en este tema y revisa la tensa relación entre el Poder Judicial Federal y el presidente López Obrador. En su contribución, distingue distintos momentos en que las instancias judiciales han rechazado las propuestas de reforma legislativa que emanan del Poder Ejecutivo y las denostaciones a las que ha recurrido AMLO para señalar su malestar con los jueces y magistrados.

Enrique Villarreal hace un recuento de "manifiestos" significativos que han acompañado la historia de México, desde el manifiesto contra el absolutismo y la concentración del poder en una persona de Morelos (1813) hasta el manifiesto contra el intervencionismo en los asuntos de otros países de Carranza (1918), pasando por Juárez, Flores Magón, entre otros. El autor señala que, a pesar de haberse expresado hace muchos años, siguen teniendo vigencia.

En su artículo, Ana Laura Chávez nos presenta una panorámica general sobre la situación del trabajo infantil en México. Destaca que el trabajo infantil es multifactorial, en él influyen aspectos demográficos y sociales, así como las innumerables necesidades de la población. Para lograr la erradicación del trabajo infantil, se requiere de la inversión en la educación para que los niños retornen a la escuela y se logre un incremento en el nivel de desarrollo humano, social y económico de México.

Natacha Díaz alude a la problemática de discriminación que sufre los pueblos indígenas (que en México ascienden al 10 % de la población). Menciona que, a pesar de su arraigo y del marco jurídico que los respalda, las comunidades indígenas se enfrentan al desalojo de sus tierras ancestrales, negación de oportunidades para expresar sus culturas, agresiones físicas y trato como ciudadanos de segunda. Siguen existiendo lo estereotipos, a pesar de las buenas intenciones, la marginación y la discriminación se mantiene.

En su colaboración para **Capital Político**, Juan Tinoco analiza la situación histórica y actual de los fideicomisos que permiten que los extranjeros tengan acceso a propiedades en México. En particular, señala ciertas dudas sobre la legislación actual que ponen en riesgo la posibilidad de consolidar la participación externa en bienes raíces, ya que no hay certeza para el inversionista extranjero.

En el artículo de Inma Ramírez, se pone en la balanza la posible intervención de la inteligencia artificial para generar soluciones a la problemática ambiental que amenaza a la humanidad. La autora opina que la inteligencia artificial puede facilitar tanto el abordaje de los problemas como el diálogo público para descubrir, diseñar e implementar nuevos paradigmas para la mejora y el cuidado ambiental.

Desde una perspectiva económica, Dennys Barba describe el control que tienen las cinco grandes empresas navieras que manejan el transporte marítimo de mercancías (80 % del comercio mundial se hace por esta vía). Más allá de la importancia que han adquirido los puertos en Asia y de los problemas recientes que afectaron las cadenas de suministro (asociados a la pandemia) es importante reconocer que la influencia de estas empresas es monumental y que existe un poder económico repartido en pocas manos.

En el ámbito internacional, Eleazar Pérez revisa las recientes elecciones autonómicas y municipales en España, donde el Partido Popular y VOX, ambos de derecha, obtuvieron magníficos resultados. El autor se pregunta por qué los los socialistas han perdido considerable terreno, al igual que los otros partidos de izquierda. El presidente Pedro Sánchez debe evaluar cómo reducir sus pérdidas.

La colaboración de Isaías Galeana para **Capital Político** considera los vaivenes de la Administración Biden en EUA y la problemática en torno a la votación del Congreso para aprobar un nuevo techo de la deuda del gobierno. Galeana señala que Biden se encuentra en su punto más frágil a menos de 18 meses de las próximas elecciones presidenciales, donde probablemente enfrentará a candidatos republicanos como el exvicepresidente Mike Pence, Ron DeSantis o incluso el propio Donald Trump.

Carlos Simoes Filho presenta una interesante reflexión sobre el racismo y sus múltiples formas de manifestación en Brasil. Argumenta que el racismo estructural existe, en silencio, afectando las relaciones personales e interpersonales en Brasil y en otras partes del mundo, alude particularmente al caso de un futbolista en España. Aunque los delitos racistas se sancionan, en realidad muchas veces pasan inadvertidos.

En su artículo de este mes, Luis Jair Pacheco analiza el tema del desarrollo humano en América Latina. Trascendiendo la medición del crecimiento económico que se asocia al tema, el autor se pregunta sobre el papel que tienen las instituciones para entender las propuestas de cambio que vienen realizando los gobiernos progresistas en Colombia, Chile y Perú, por no citar aún a Brasil. La pregunta de fondo es si las instituciones existentes deben modificarse para que todos sean beneficiados.

En una lógica muy similar, el artículo de Rogelio Rodríguez sopesa el papel que tienen los gobiernos locales de América Latina en su desarrollo económico. El autor aboga por modificar la perspectiva de planeación estratégica para fortalecer auténticamente a los gobiernos locales a fin de que se generen ventajas para la competitividad territorial y se logre romper con los vicios que generan pobreza.

Ivanna Torrico retoma la participación de Lula en la Cumbre en Brasil de mayo de 2023 y sus declaraciones sobre el caso de Venezuela. Cuestionar la "construcción narrativa" en torno a Venezuela y Maduro ha provocado reacciones encontradas. Los seguidores de Lula lo ven como un líder valiente que se atreve a desafiar la narrativa predominante, pero sus detractores consideran que sus declaraciones muestran una falta de sensibilidad hacia la realidad de la situación en Venezuela.

Por su parte, Cintia Gil explora nuevamente las peripecias de Olaf Scholz al frente de la coalición que dirige Alemania. En esta ocasión, alude a la fragilidad de uno de los aliados del Canciller: el Partido Verde. Esta instancia política enfrenta fuertes acusaciones de nepotismo que han llevado a la renuncia de funcionarios que impulsaban cambios radicales en las políticas.

Carlos Martínez Sandoval

DIRECTORIO

Carlos Enrique Martínez Sandoval
Fundador y presidente

Erick Lobo
Director Editorial

Sergio Mayer Bretón
Director de Relaciones Públicas

Juan Muñoz de Cote Amescua
Director Comercial

Carlos Enrique Martínez Sandoval
Editor Responsable

Sergio Ramírez
Director de Marketing y Transformación de Negocios

José Esteban Sánchez Pedroza
Editor de Empresas

Manuel Ponce Juárez
Editor Web

Daniela Gómez Galicia
Editor Inteligencia

Eduardo Jiménez Gamboa
Diseño e Ilustración Digital

Mayra Ocampo Ballesteros
Director Online

Magali Gasca Fonseca
Editor Fotografía

Andrea Rodríguez
Corrección de Estilo

Capital Político Año 2 No. 22 Junio 2023, es una publicación mensual, editada por Carlos Enrique Martínez Sandoval. Con número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título que expide el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 04-2022-090617323600-102. Certificados de Licitud de Titulo y Contenido (en Tramite), en Campos Elíseos 174, Bosques de Chapultepec, Miguel Hidalgo, cp. 11580 Ciudad de México.

Impresa por Xpressgráfica 28 Norte no. 616 col. Los Remedios cp. 72370 Puebla Puebla.

Distribuida por Deustomex Servicios Comerciales SA de CV. Calle 31 Oriente 2022 Local L Col El Mirador, Cp.72530 Puebla Puebla.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

CONTENIDO

8 | ¿Desarrollo humano, justicia, política, arrogancia o inequidad?

12 | La coalición en problemas: escándalos de nepotismo.

16 | Imperios Navieros.

20 | Fútbol, racismo y política.

24 | Biden entre el piso y el techo.

26 | No es una "construcción narrativa" es una realidad y es seria.

30 | La deconstrucción sobre la percepción del indígena en nuestro país.

32 | Inteligencia en tiempos electorales.

36 | Los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México y su inviabilidad actual.

40 | Crónica de una lucha absurda.

44| Los gobiernos locales como base para el desarrollo económico en la integración regional Latinoamericana.

48 | María Alejandra Trujillo. La consultora política que impulsa la democracia en América Latina.

52 | División de poderes y control judicial: Nostálgicos y analgésicos.

54 | Mujeres candidatas y campañas electorales.

58 | La ética de la Inteligencia Artificial para el cuidado ambiental.

59 | La derecha se hace con buena parte de España en las elecciones autonómicas y municipales.

62 | El trabajo infantil en México.

66 | Manifiestos a la nación.

DESTACADAS



Biden entre el piso y el techo.



Los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México y su inviabilidad actual.



El trabajo infantil en México.





SONYA YONCHEVA

Es conocida por su valentía. No le da miedo asumir riesgos, aunque le pidan en el último minuto estrenar un papel icónico de la ópera. Con su conmovedora voz, la soprano búlgara se ha convertido en una de las intérpretes más fascinantes de su generación. Ya es una figura imprescindible en los escenarios más prestigiosos del mundo, pero no deja de reinventarse. **Porque eso es lo que hacen las artistas valientes.**

#Perpetual



OYSTER PERPETUAL
LADY-DATEJUST

ROLEX

¿DESARROLLO HUMANO, JUSTICIA, POLÍTICA, ARROGANCIA O INEQUIDAD?

Según ideas señaladas por Severine Deneulin, Clausen y Valencia (2009), el desarrollo humano en América Latina se remonta a la conferencia organizada en 2007 por la Asociación por el Desarrollo Humano y las Capacidades (*Human Development and Capability Association* (*HDCA*) realizada en The New School, en Nueva York, bajo el lema "las ideas cambian la historia", pero su énfasis realmente apuntaba a "la importancia de propagar las ideas y su impacto social" pero, ¿cuáles ideas? ¿de quiénes y con qué propósito o finalidad? Nuestra autora, Deneulin, señala que las ideas de los economistas y filósofos prestigiosos "son más poderosas de lo que comúnmente se cree" (Clausen et al., 2018, pág. 91) el problema común es no saber leerlas a tiempo.

Estos investigadores citados se preguntaron ¿cómo podríamos determinar si el proceso de desarrollo de un país ha sido exitoso? Su respuesta gira en dos ejemplos sencillos, pero valiosos: el primero, resalta un enfoque en donde la idea de desarrollo se concentra en lograr "una tasa elevada de crecimiento económico". En esta situación, la unidad de análisis es evidente: la "economía", ya sea a escala nacional, regional o sectorial (Clausen et al., 2018, pág. 45) y mundial. En consecuencia, los economistas ortodoxos, se dedican a medir "el nivel de ingresos, tanto en el presente, como en el futuro". Si surgen conflictos de intereses, "por las políticas de desarrollo" (que por supuesto siempre aparecen), las respuestas para esas ideas de política económica están claras, y con gran seguridad estereofónica mediática afirman: los conflictos son "resueltos a través de los valores de mercado (precios de mercado, tasas de cambio, o tasas de descuento) (Clausen et al., 2018, pág.45). En otras palabras, la "mano invisible lo soluciona".

Adam Przeworski (2004) en, ¿*Las Instituciones importan*?, señala que la teoría del "Nuevo Institucionalismo, consta de dos proposiciones: 1) las instituciones importan: influyen en normas, creencias y acciones; por tanto, dan forma a los resultados; 2) las instituciones son endógenas: su forma y su funcionamiento dependen de las condiciones en las que emergen y perduran. (Przeworski, 2004, pág. 527). El investigador precedente se pregunta: imagínese usted si existen instituciones en donde "la homogeneidad es vergonzosamente fuerte", es decir, las consecuencias serán desastrosas porque pueden tener una "eficacia causal propia".

El ejemplo que nos comparte Przeworski es muy oportuno y preciso para entender lo que está sucediendo en las propuestas de los cambios institucionales que se vienen realizando por parte de los gobiernos progresistas en Colombia, Chile y Perú, por no citar aún a Brasil;es decir: "imagine que



sólo aquellas instituciones políticas que generan algunos resultados específicos, digamos aquellas que perpetúan el poder a los poderosos, son viables bajo las condiciones dadas, entonces las instituciones no tienen un papel autónomo que desempeñar" (Przeworski, 2004, pág. 527) porque sencillamente no convienen sino a unos pocos beneficiados.

Przeworski se refiere a las viejas instituciones políticas que dejaron los Estados Unidos en Japón y Alemania Occidental al culminar la Segunda Guerra Mundial, pero su mirada crítica e investigativa gira a Latinoamérica cuando cita a Guillermo O'Donnell, y este muy sabiamente le argumenta, "no se puede detener un golpe de Estado con un artículo o cualquiera de la Constitución". Para Przeworski, las instituciones políticas a lo sumo pueden "organizar el poder desde un centro de influencia externo (en el caso de EEUU) en lo militar, la economía y los medios de comunicación" todos proclives al ideario político ultraconservador, a los intereses económicos neoliberales de mercado, o al *status quo* que les representa el atractivo del poder siempre ejercido. Nos preguntamos entonces ¿qué hacemos ante tanta pobreza material e intelectual? o *a contrario sensu* ¿tienen razón estas viejas e instituidas ideas hoy?

En la actualidad, ante las propuestas de cambio institucional, los representantes del establecimiento tradicional u ortodoxos no se han quedado "callados", y menos en época electoral de los niveles subnacionales, en donde requieren con urgencia del reencauche y apoyo a sus discursos mediáticos y tradicionales por parte de incautos y adeptos con discursos sobre la institucionalidad, el orden y la estabilidad, cargados de miedo, indignación y exigencia de "justicia"; algo increíble cuando en sus pasadas estadías ese lenguaje no existía o no era tan conveniente a sus decisiones de gobierno. Sucedió en Chile, Perú, Colombia y ahora en España. La memoria es frágil, pero más que eso inmoral y tardía, porque lo que hoy se critica son consecuencias de sus propias decisiones del pasado, que ni la historia, ni la ciencia, ni la ética perdonan. Por lo tanto, y volviendo a la pregunta inicial ¿cómo podríamos determinar si el proceso de desarrollo de un país ha sido exitoso?

Severine Deneulin señala el segundo ejemplo, no sin antes advertir sobre el primero ya expuesto: "en algunos casos, los precios son modificados o corregidos por razones medioambientales o por motivos distributivos" (Clausen et al., 2018, pág.91-92) pero si consideramos una perspectiva, y en orden a sus palabras, en donde el "desarrollo tiene como objetivo ampliar lo que las personas son capaces de «hacer y de ser»", observamos que el cambio es radical, no es el poder de las cosas, el *status quo* o el dinero. En la política contemporánea es el poder de las clases menos favorecidas, la dignidad humana y centro de la economía, la política en las personas y la idea de estas, en poder desarrollar una vida larga y saludable, buena educación, un trabajo digno, seguridad física, participación democrática; no solo representación política en unos pocos ineptos, oportunistas o corruptos que con falacias y desvergüenza desprestigian a la política, a la economía y a la inteligencia misma de sus representados en cada uno de los países iberoamericanos, pero también en el escenario global.

El caso más patético, inhumano, injusto y anticomunitario en el ámbito internacional lo sufre el pueblo ucraniano, que no se ha dado cuenta en manos de quienes están, ni en las consecuencias de su actual gobierno en no querer ver otras soluciones geopolíticas y de geoprospectiva futuristas y posibles hoy. Rechazar propuestas latinoamericanas de la forma peyorativa e irresponsable en que lo expone su actor principal de reparto es una clara muestra de lo señalado y de su propia incapacidad.



Luis Jair Pacheco
Consultor, profesor universitario y analista político.


50
0
20
12
9
3
14:41
18:04
10 m
Talstraße
21.0 °C
CANCEL
SET +
SET –



EQS SUV

EL FUTURO SE VE INCREÍBLE.

Tecnología “zero-layer” y head-up display con realidad aumentada.
Esto es una nueva dimensión del confort digital.

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en www.mercedes-benz.com.mx o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® y Mercedes-EQ® son marcas de Mercedes-Benz Group AG. Este vehículo contiene los dispositivos de seguridad obligatorios de conformidad con la NOM-194-SE-2021.



LA COALICIÓN EN PROBLEMAS: ESCÁNDALOS DE NEPOTISMO

Como hemos visto, el gobierno del canciller Olaf Scholz no ha tenido un camino fácil. Desde la crisis energética, pasando por la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la crisis del gas. Las desavenencias entre la coalición y la oposición debido a la forma de gobernar no han sido pocas. En varias ocasiones, se ha criticado la eficacia del gobierno alemán, sobre todo se ha señalado al equipo alrededor de Olaf Scholz. Si bien la democracia alemana es fuerte y muy reconocida por sus ciudadanos, también existen críticos a la forma en que las coaliciones ejercen su liderato dentro del Parlamento, pues consideran que la ideología partidista tiene un gran peso al hacer política.

En este gobierno se ha observado que la influencia partidista ha ido en aumento, provocando desencuentros entre los miembros de la coalición. En varias ocasiones han existido diferencias entre liberales y verdes con respecto a las políticas

públicas para solventar los duros efectos de la pandemia. Ahora bien, con la crisis del gas y la preocupación constante por mantener la política contra el cambio climático, los verdes han estado en la mira de muchas discusiones por sus formas de ejercer su política.

El resultado es que la población se ha polarizado en las opiniones de lucha contra el cambio climático y otras sobre los excesos en políticas públicas para combatir el cambio climático. Dicha polarización ha surgido a raíz de los proyectos presentados por el partido, que han sido duramente criticados en el Parlamento. En las últimas semanas, el partido verde nuevamente enfrentó uno de los escándalos más fuertes: el ministro Robert Habeck ha sido acusado de nepotismo al contratar a un amigo íntimo y ponerlo como el segundo al mando dentro del Ministerio de Economía.



El amigo del ministro, Patrick Graichen, ha sido uno de los mayores impulsores de la política de bombas de calor, los estudios y proyectos se basaron en investigaciones que realizaron sus hermanos y la empresa lobby que dirigía el señor Greichen. Él, junto con su equipo de *think tanks,* han sido los principales grupos de presión dentro del gobierno para los cambios radicales respecto a las políticas medioambientalistas.

El grupo de Graichen lleva ocho años trabajando cerca del gobierno y de la estructura del partido verde, la cercanía con Habeck le ha valido para llegar a un puesto de alto cargo y mantenerse como una persona altamente influyente, ahora dentro del gobierno. Esta situación ha causado un fuerte descontento entre los alemanes. No se había tenido en años anteriores una situación de nepotismo tan evidente. El líder de la oposición, Friedrich Merz, señaló que "el clientelismo oficial y el nepotismo pueden corregirse, pero el daño a nuestro país no se reparará rápidamente".

Este no es el único escándalo que rodea a los verdes: a principio del año 2022 se encontró que el partido había pagado una serie de bonos a todos sus trabajadores por mantenerse trabajando en teleconferencias durante la pandemia. Situación que la Fiscalía de Berlín investigó de forma firme y la cual dio paso a una serie de cambios en la cúpula del partido verde. El otro escándalo fue protagonizado por la hoy ministra del Exterior, Annalena Baerbock, quien no declaró en el pago de sus impuestos una serie de pagos especiales que recibió cuando era parlamentaria.

La presión que ejercieron los partidos liberal y de oposición, así como la investigación interna, ayudaron a que finalmente el señor Graichen fuera retirado de su cargo. Una vez más, el escándalo en el gobierno sigue causando polémica y debilitando la política interna de Alemania. En algunos medios se investigó la situación y lo llamaron "el caso del Clan Graichen" porque la mitad de la familia está ocupando puestos de alto nivel en este gobierno. Los resultados han sido evidentes, el partido verde ha perdido la confianza de los pocos ciudadanos que seguían al partido. Adicionalmente, ha habido decepción por las políticas de prohibición del gas y el petróleo promovidas por el partido, las cuales podrían llevar a una extensa crisis social al país.

Los crecientes problemas en el partido verde han puesto a todos en un completo nerviosismo, pues en las encuestas se muestran a la baja. Aunado a ello, está la pérdida que tuvieron en las elecciones en Bremen. Sin duda, el camino de la coalición no ha sido nada fácil en este gobierno, las alarmas siguen sonando entre los actores políticos; sin mencionar que recientemente en varias ciudades alemanas la gente ha salido a la calle para manifestar su desacuerdo con la forma de gobernar del partido verde, una clara muestra de que también los alemanes se cansan y pueden criticar duramente los efectos de su democracia.



CINTIA GIL-FICHTEL
Analista independiente, Alemania.





ferragamo.com



IMPERIOS NAVIEROS

Las rutas de transporte y las compañías que trasladan mercancías son una clave fundamental en el desarrollo de las culturas y el comercio.

Hoy en día, el 80 % del comercio mundial se mueve vía marítima, siendo este el medio de transporte más eficiente y rentable, con menores riesgos para casi todas mercancías.

Durante la década de los noventas, el intercambio comercial lo lideró Europa, que aún conserva un puesto importante en la lista con el puerto de Rotterdam. Sin embargo, el comercio mundial ha cambiado tanto en los últimos años, que este año los puertos de mayor carga en movimiento están en Asia, siendo Shanghái, Singapur, Shenzhen, Hong Kong y Busan.

Este medio de transporte representa más de 11,000 millones de toneladas métricas y desde hace algunos años es gestionado principalmente por cinco navieras, que para términos estadísticos se agrupan de acuerdo a su capacidad de mover carga, número de buques en su flota portacontenedores y por la cantidad de unidades equivalentes a un contenedor de 20 pies (TEUs, por sus siglas en inglés) que son capaces de transportar.

El primer lugar lo ocupa la compañía que también lidera la flota más grande de portacontenedores del mundo, *Mediterranean Shipping Company (MSC)* con sede en Suiza, uno de los pocos países en Europa sin salida al mar y fundada por la familia italiana Aponte en 1970, quienes para enero de 2022 movieron más TEU's, el 17.6 %.

El segundo lugar en capacidad de carga lo ocupa la danesa A.P. *Moller-Maersk Group (Maersk).* con 16.1 % del total de la carga en TEU's de 2022.

El grupo francés ubicado en Marsella, CMA-CGM, con capacidad de mover 2.6 millones de TEUs, en 2022 se llevó el 12.9 % de la carga disponible, ocupando el tercer lugar.

China Ocean Shipping Company (COSCO) empresa gubernamental que pertenece a China, quien adquirió en 2018 a *Orient Oversears Container Line (OOCL)* se lleva el cuarto puesto con 10.9 % de los TEUs disponibles.

Finalmente, Hapag Lloyd, compañía alemana ubicada en Hamburgo, colocó el 6.8 % de la carga relativa al comercio internacional vía marítima del año pasado.

El resto de la carga se repartió entre otras líneas navieras, más de cien a nivel mundial, pero no todas destacan.

La autoridad mundial que las regula es la Organización Marítima Internacional (OMI) quien establece un marco normativo para que sea justo, eficaz y sostenible, fomentando el uso de nuevas tecnologías, protección marítima etc.

Hasta aquí todo suena muy bien, pero ¿qué sucede cuando cinco empresas prácticamente controlan los precios y las rutas del comercio mundial? ¿qué sucede cuando te enfrentas a un gigante de este tamaño como cliente o importador?

Para comenzar en tema económico, los precios de los fletes responden a la ley de oferta y demanda: mientras más requerida sea una ruta y más escasos los contenedores, la carga sin dudar se destinará al mejor postor. Sin contar que durante el año se acuerdan, conforme a las situaciones de mercado y a la temporada, ciertos recargos como GRI (incrementos generales a las tarifas) PSS (recargos a la temporada alta, por guerra o por incremento de combustibles) entre otros, de manera que es un negocio muy rentable.

Como usuario, y como en toda negociación, al momento de contratar todo dependerá de cuan atractiva sea tu carga para lograr un precio accesible y una tarifa SPOT (sin cambios durante el año con un compromiso de carga). De igual manera, serán negociables condiciones en tiempos de demora, garantías etc.

Una vez acordado eso, se sujetarán al contrato de servicios, generalmente impreso en la parte posterior de los conocimientos de embarque (BL) que a lo largo de la historia han elaborado unas condiciones de servicio bastante favorecedoras para las transportadoras, y por mucho, complicadas de reclamar. Como ejemplo, el contenedor podría ser lanzado al mar si se considera que pone en riesgo el resto de la carga o incluso a la embarcación y la tripulación, sin perjuicio para la compañía que lo transporte, para lo cual el contratante deberá contar con un seguro de mercancías que cubra esto y cualquier otro posible daño.

En ciertos casos, puedes encontrarte con que tu carga en vez de estar en cierto puerto, está en el inmediato siguiente, que al estar saturado decidieron saltar esa parada portuaria, ocasionando que los costos de liberación se incrementen sin condonación alguna, salvo que se exija como una bonificación, ya que mientras se resuelve, los costos siguen sumando. Podremos recordar la increíble cantidad de buques esperando descarga en Long Beach, aquí el cuello de botella fue la falta de choferes y equipo para mover esa cantidad de carga en tan corto tiempo; aun así, los cargos siguieron sumando.

El servicio al cliente del que todas adolecen desde la implementación de contestadores automáticos para seguimiento de algún tema directamente con ellos, lo cual ha permitido el crecimiento de las compañías reexpedidoras de carga, o *Forwarders,* que principalmente son gestores ante la naviera y cuentan con la experiencia, liquidez y manejo de la información en tiempo y forma necesarias para tramitar cualquier tema con estas compañías.

Para muchas empresas es más sencillo y beneficioso negociar con reexpedidores de carga que con las navieras directamente, ya que la carga total que puede ofrecer un *forwarder* contra una sola empresa permite llegar a mejores acuerdos con cualquiera de las transportistas.

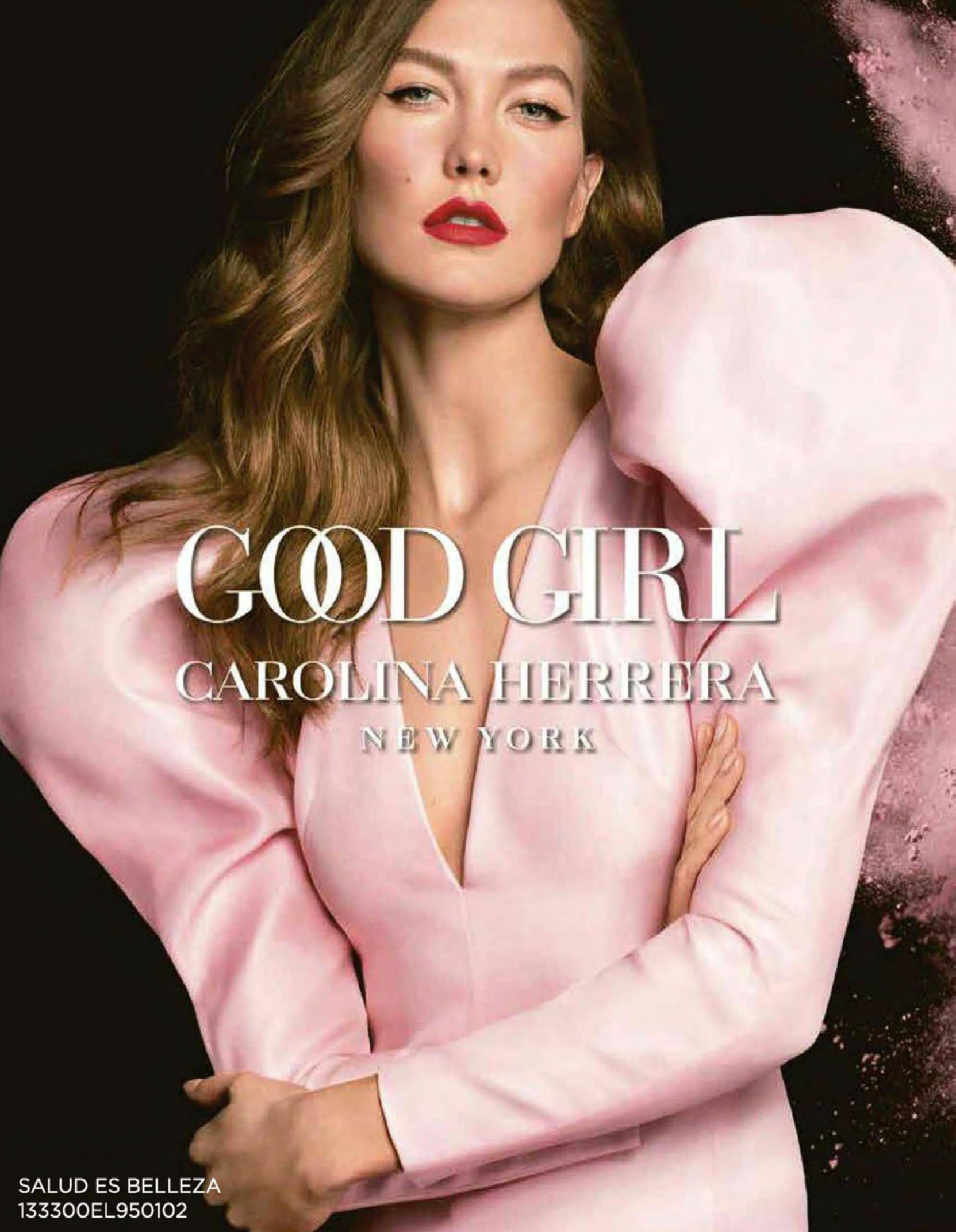
Durante la crisis de la cadena de suministro, algunos meses sufrieron las consecuencias de la falta de carga, principalmente de China por la política de cero contagios, situación que pronto vieron recuperada con los estratosféricos precios pagados por los contenedores que pasaron de costar 1,200 USD hasta 18,000 USD, condiciones que pusieron en problemas a muchas empresas, e incluso varias de ellas fueron a la bancarrota; pocas han demandado, tal es el caso de *Bed Bath and Beyond,* que reclama a las navieras no respetar espacios de sus tarifas SPOT, obligándole a perder sus tarifas competitivas, contratando a las de mercado, también reclama los costos pagados por demoras derivadas del retraso en los procesos de descarga, revalidación y despacho de mercancías, ya que son situaciones fuera de control.

Claro que es posible reclamar, el tema es cuándo, cómo, cuánto tiempo tardará y si el resultado valdrá la pena. Generalmente, se lleva a término la operación, ya que los cargos no desaparecen, se debe pagar todo lo imputado, o se correrá el riesgo de retención de la carga en camino por bloqueos documentales operativos para su liberación, lo cual incurriría en más costos, situación que agrava la liquidez en las empresas.

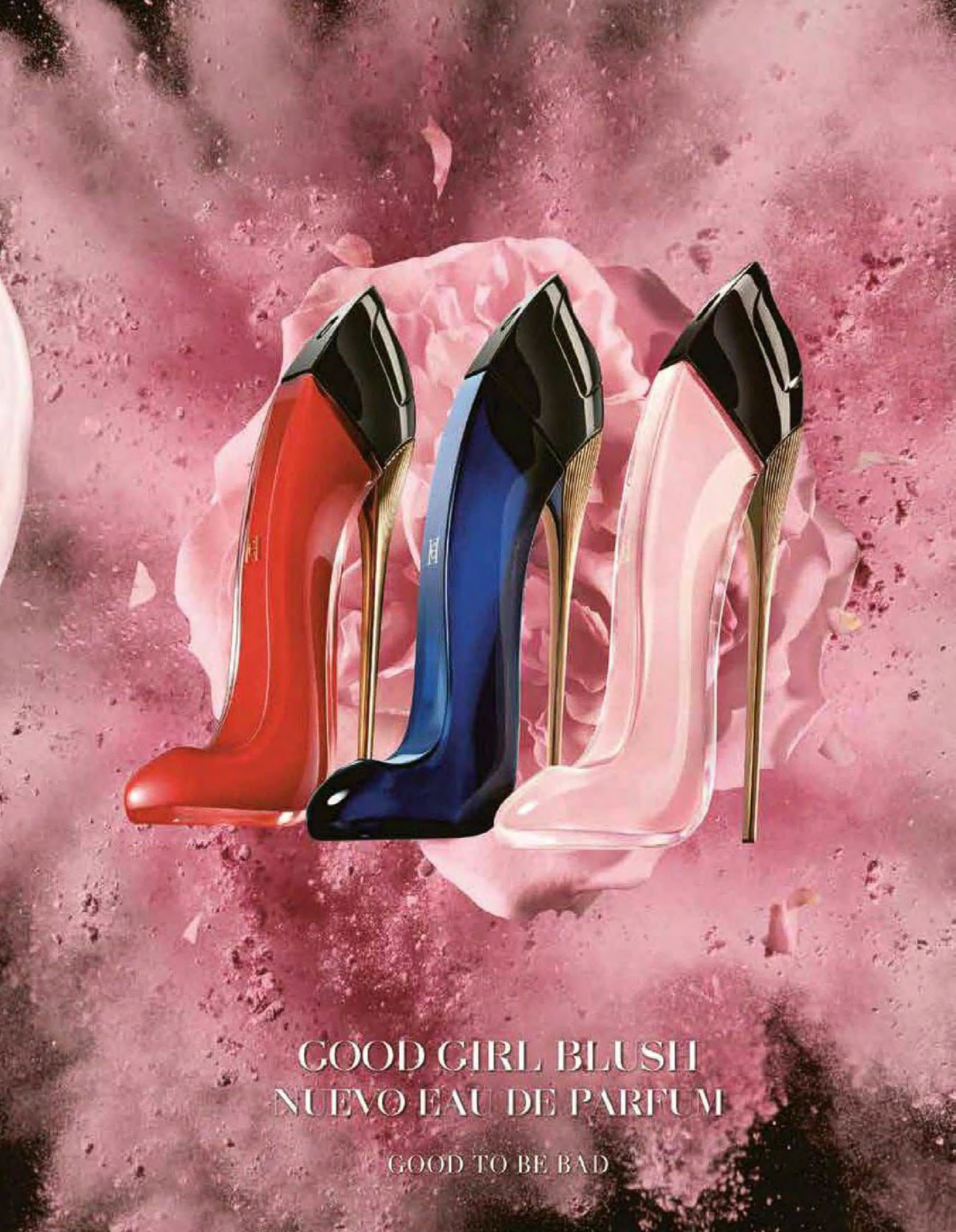
La influencia de estas empresas es monumental en los efectos comerciales internacionales, poseen un poder económico sobre las condiciones internacionales repartido en pocas manos.



DENNYS BARBA.
Directora general de GCB. Especialista en negocios internacionales y comercio.



SALUD ES BELLEZA
133300EL950102


GOOD GIRL BLUSH
NUEVO EAU DE PARFUM
GOOD TO BE BAD



FÚTBOL, RACISMO Y POLÍTICA

Brasil lleva una historia de 300 años de esclavitud. Entre los países americanos, fue el último en abolir la esclavitud negra, en 1888. Sin embargo, después de 135 años de ese período, un pensamiento que margina a los negros y genera una mayor carga (desafíos cotidianos) se arraigó en el inconsciente colectivo de la sociedad brasileña, que a veces parece querer impedir que se constituyan plenamente.

Así pues, esta naturalización de acciones, hábitos, situaciones, discursos y pensamientos ya forman parte de la vida cotidiana del pueblo brasileño, y promueven, directa o indirectamente, la segregación o el prejuicio racial. Un proceso que golpea dura y diariamente a la población negra.

En el cotidiano de la sociedad brasileña se normalizan frases y actitudes de carácter racista, chistes que se asocian a negros e indígenas con situaciones vejatorias, degradantes o delictivas o actitudes basadas en prejuicios, como sospechar de la naturaleza de alguien por el color de su piel.

¿Por qué importa esta discusión?

Los temas raciales son estructurantes porque son parte de la construcción de nuestras sociedades, las subjetividades que nos conforman, nuestras preconcepciones y prejuicios terminan construyendo las relaciones sociales que experimentamos, y sí, estas relaciones están impregnadas de una relación histórica equivocada, que muchas veces impone a la población negra una posición de subalternidad que no es correcta, sensata, humana.

En Brasil, los negros son asesinados con más frecuencia que los no negros: los negros representan el 75 % de las víctimas de homicidio, según el Atlas de la Violencia de 2019. De los brasileños más pobres, el 75 % son negros, según el IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística).

¿Racismo en Europa?

Increíblemente, incluso en el viejo continente, lleno de países del primer mundo, el racismo todavía existe. Recientemente, tras las acusaciones formales del 09 a La Liga Española por parte del futbolista del Real Madrid, Vinicius Jr., el técnico italiano Carlo Ancelotti defendió a su joven delantero el pasado 21 de mayo en Valencia tras el final del partido "parece que es culpable, pero él es una víctima".

Tras el partido contra el Valencia, Ancelotti le dijo al árbitro que lo iba a quitar y el mediador del partido insistió en que debía continuar, pero la afición en el estadio coreaba "mono, mono, mono" sin cesar. El entrenador dijo estar muy triste, que nunca había visto esto en su carrera, al fin y al cabo, agregó "es un niño y quería seguir, pero en estas condiciones es muy complicado" (UOL / FOLHAPRESS). Afirma que la persecución del delantero brasileño es "un problema del fútbol español". El hombre, Vinicius Junior, sufre la hostilidad de la afición contraria en España pero en la prensa del país, especialmente en los programas de debate televisivos, el racismo contra el brasileño está menos discutido que las contestaciones realizadas por el delantero.



Vinicius Junior señaló a jugadores que le hicieron gestos de mono durante el partido contra el Valencia FC.

Repercusión política en Brasil y el mundo

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, se solidarizó con el jugador Vinícius Junior, durante un discurso al final del G7 en Hiroshima, Japón (el G7 es un grupo informal que reúne a algunas de las principales economías del mundo y está integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido). Pidió solidaridad con el jugador brasileño "joven, negro, que trabaja y vive en España".

En el campo del fútbol, la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) creó una campaña contra el racismo en el fútbol, que también apoya al delantero Vinicius Junior. La CBF fue la primera entidad vinculada al fútbol en el mundo en adoptar en el Reglamento General de Competiciones la posibilidad de sancionar deportivamente a un lubricista en caso de

racismo. La novedad se incluyó en febrero de 2023.



Jugadores en Brasil protestan antes de los partidos: "¡Con racismo no hay partido!"



Brasil - Manifestación de simpatizantes a favor del jugador y contra el racismo

Es interesante reflexionar sobre el racismo y sus múltiples formas de manifestación. En Brasil, el racismo estructural existe en silencio, afectando las relaciones personales e interpersonales con la justificación de manifestaciones personales, ya sean físicas, emocionales o intelectuales; por separado o en conjunto, diagnosticando la agresión de persona a persona. Los delitos racistas son la materialización de un acto de violencia inconcebible e innecesario para sociedades que se dicen modernas, evolucionadas. En el deporte, la relación racista actual radica en que suelen ser deportistas negros elegidos como chivo expiatorio de los equipos, por sus aficionados, y en ocasiones, por los periodistas.

En España, abordando específicamente la situación del Real Madrid, equipo que actualmente tiene una mayoría de jugadores negros, con tres brasileños; sin embargo, solo uno es elegido como objetivo de la afición contraria.



Jugadores del Real Madrid 2023

No hay una explicación satisfactoria del por qué de esa predilección, de optar por agredir a una persona, pero quizás la postura de enfrentarse a agresiones verbales e insultos ha transformado al 11 de la Real en el que se planta ante estos agravios. Creo que esta posición personal asumida por Vinicius Jr, apoyado por el club de fútbol más grande del mundo, con repercusión en la prensa mundial, ha molestado a muchos detractores, no solo del atleta, sino del significado que asume el club

¿Qué hacer?

Podemos pensar en el racismo como una manifestación de falta de cultura, respeto por los demás, catarsis momentánea por emociones vividas durante un evento como un juego, pero lo cierto es que es una actitud violenta, ilegal, irracional y bárbara.

Así mismo, es importante considerar dónde se manifiesta el racismo, ya que puede circular de diferentes formas, a veces incluso imperceptiblemente, donde lo más importante es que las leyes, creadas a lo largo de décadas en los parlamentos de Brasil, España o cualquier país donde la democracia sea su sistema actual, se cumplan, porque esta es la base de un sistema político serio y comprometido con su sociedad.



CARLOS FERNANDO SIMÕES FILHO
Consultor, experto en políticas públicas municipales.


MAQUEM
@MAQUEM_MX
TODO PARA TUS
PARRILLADAS

BIDEN ENTRE EL PISO Y EL TECHO

"Estados Unidos puede respirar aliviado" dijo Chuck Schumer del Partido Demócrata, líder de la mayoría en el Senado luego de alcanzar un acuerdo bipartidista en la votación que aprobó el 1 de junio, con 63 votos a favor y 36 en contra, del nuevo techo de la deuda de Estados Unidos.

La fortaleza del gobierno estadounidense se mantuvo al filo de las negociaciones, acercándose peligrosamente a una declaración de impago, jugando no solo con la viabilidad financiera, sino con un orgullo que, muy al estilo americano, se sostiene desde fundacionales cuando, en 1790, Alexander Hamilton, uno de los padres fundadores, acordó pagar los bonos de la Guerra de Independencia al 100 %.

"Estados Unidos es una nación que paga sus facturas y cumple sus obligaciones, y siempre lo será" señalo Joe Biden en su mensaje al dar a conocer el acuerdo que lograron Republicanos y Demócratas, sin que radicales de ambos partidos manifestaran su oposición; los republicanos por señalar que los recortes presupuestales eran escasos e insuficientes, mientras que los demócratas aseguraban que eran excesivos.

Resulta evidente que la molestia de algunos sectores políticos con la administración de Biden encuentra su punto más frágil a menos de 18 meses de



las próximas elecciones presidenciales; en medio de las primeras voces de aspirantes a candidatos por el partido republicano, como el ex vicepresidente Mike Pence, Ron DeSantis y el propio Donald Trump. "En los próximos meses, los republicanos del Senado continuarán trabajando para proveer a la defensa común y controlar el gasto imprudente de los demócratas de Washington" dijo Mitch McConnell, líder republicano en el Senado. El costo de la historia, de mantener al gobierno en funcionamiento comprometerá los acuerdos para 12 proyectos de ley que deberán ser aprobados durante el verano, antes del inicio del año fiscal de EEUU, el 1 de octubre.

El presidente estadounidense ha puesto al límite el quehacer legislativo, desde recurrir al voto de calidad de Kamala Harris a finales del año pasado y ahora al unificar en su contra a representantes de ambos partidos; su tropiezo va más allá de la caída que sufrió al término de su discurso por motivo de la graduación de la Academia de las Fueras Aéreas de Estados Unidos recién el 1 de junio. También debe sortear los escándalos mediáticos de su hijo Hunter Biden, y si fuera poco, la definición de una postura más cercana a Ucrania con el envío de aviones de caza F-16 en apoyo a Zelensky, con quien se reunión en Japón el pasado 20 de mayo.

En otras coordenadas, Rusia y China son los grandes termómetros de la administración y los reflectores que exponen a la luz el quehacer político y económico de Biden que, junto al manejo de la situación migratoria, crean demasiadas aristas para una frágil y tambaleante figura presidencial. Para la agenda, quedará la respuesta de una posible candidatura presidencial o un relevo demócrata con una nueva figura que sea capaz de mantener el equilibrio para los demócratas en la Casa Blanca y el Capitolio.

Para notas al margen, Alexander Hamilton fue nombrado por George Washington como el primer Secretario del Tesoro después de la guerra de independencia, ante la deuda derivada de los bonos que financiaron al ejercito de los fundadores de EEUU, promovió el comercio, la manufactura y la fundación del primer banco nacional.

Fuera de agenda, nos encontramos con que se cancelaron diversas normas oficiales mexicanas, muchas de ellas destinadas a la prevención de la salud. Destacando las siguientes:

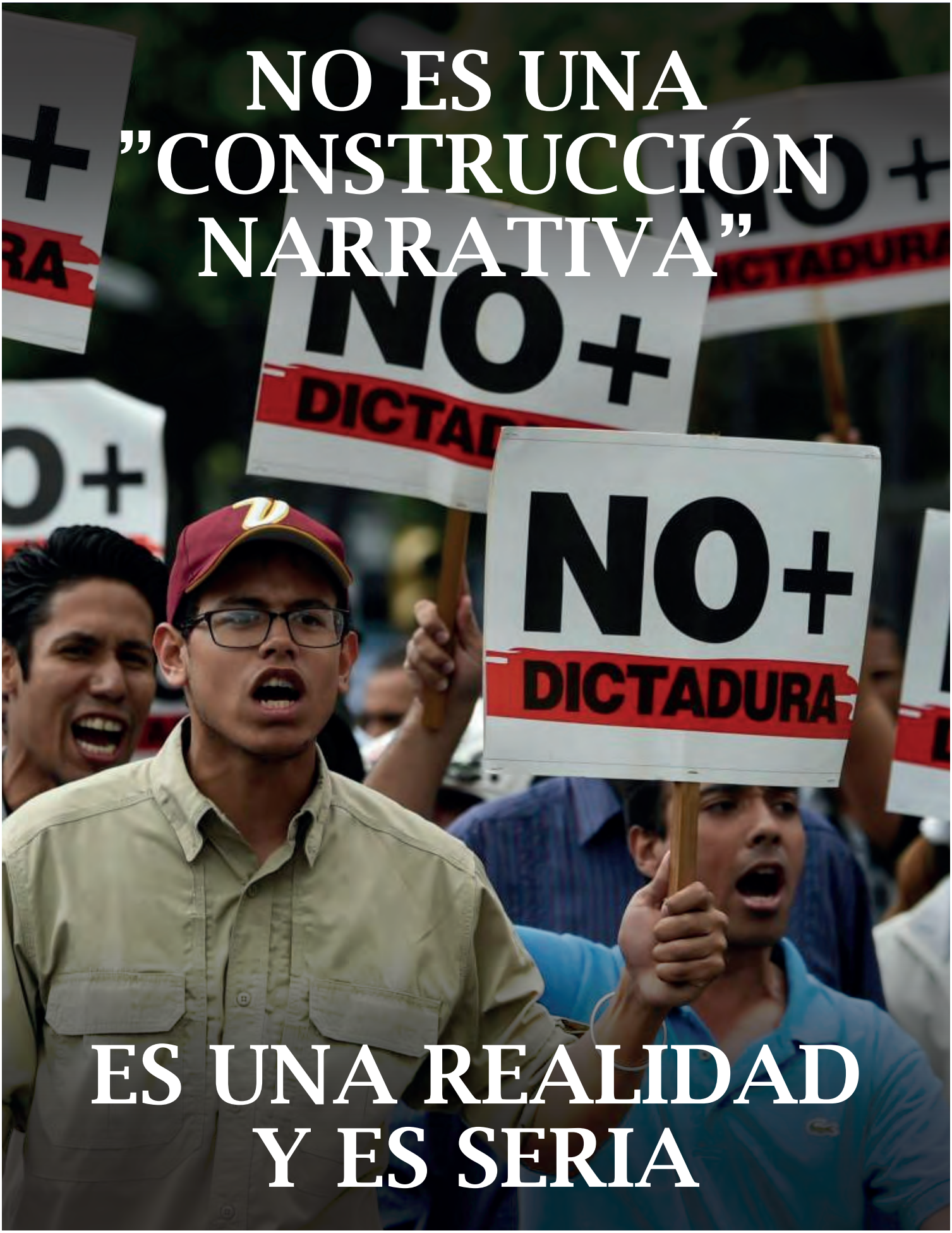
- Promoción de la salud escolar NOM-009-SSA2-2013
- Para la atención a la salud del niño NOM-031-SSA2-1999
- Para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna PROY-NOM-050-SSA2-2018
- Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino NOM-014-SSA2-1994
- Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama NOM-041-SSA"-2011
- Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad NOM-015-SSA2-2010
- Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus NOM-015-SSA2-2010
- Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control e la hipertensión arterial sistémica NOM-030-SSA2-2009

Como respuesta, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, señaló que ello no significa la cancelación de terapias o tratamientos, tampoco significará falta de disponibilidad de medicamentos, pase a la crisis de salud general por falta de medicamentos oncológicos, psicoterapéuticos o la opacidad para reconocer el verdadero número de decesos por COVID-19 durante la pandemia.

La información de la cancelación de las NOM puede ser localizada en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la calidad 2023, en el Diario Oficial de la Federación.



ISAÍAS GALEANA.
Especialista en derecho parlamentario.


NO ES UNA
”CONSTRUCCIÓN
NARRATIVA”
NO+
DICTADURA
ES UNA REALIDAD
Y ES SERIA

En la reciente Cumbre de Presidentes Sudamericanos en Brasil, que ocurrió durante los últimos días de mayo, se abordaron diversos temas de importancia política y económica para América Latina. Uno de los aspectos más destacados fue la participación del expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y sus declaraciones sobre la situación en Venezuela y su líder, Nicolás Maduro.

Lula, quien recientemente recuperó su libertad tras una serie de procesos judiciales en su contra, ha sido una figura destacada en la política brasileña durante muchos años. Su presencia en la Cumbre Sudamericana ha generado una gran expectativa, especialmente después de sus controvertidas declaraciones sobre la situación en Venezuela.

Al afirmar que existe una **"construcción narrativa"** en el caso de Venezuela y Maduro, Lula parece estar insinuando que la situación en ese país ha sido exagerada o manipulada por sus detractores para poner en una situación difícil a su colega y homólogo. Estas declaraciones han generado reacciones diversas y polarizadas en la opinión pública.

Por un lado, los seguidores de Lula, y algunos de la izquierda política, han respaldado su sustentado, argumentando que la crisis en Venezuela ha sido utilizada como una herramienta de desestabilización política por parte de intereses externos. Estos defensores creen que Maduro ha sido injustamente demonizado y que se han exagerado los problemas en su país.

Por otro lado, hay quienes critican duramente las declaraciones de Lula y argumentan que niegan la realidad de la crisis humanitaria que vive Venezuela. Estos críticos consideran que Lula está mostrando una postura ciega o ingenua hacia las violaciones de los derechos humanos y las dificultades económicas que han afectado a millones de venezolanos, quienes se han visto obligados a dejar su país, en busca de mejores días.

Algunos usuarios de Twitter manifestaron su indignación, tal es el caso del asesor estratégico venezolano y exprisionero político, Demóstenes Quijada, quien escribió en su cuenta: "Si no me falla la memoria, las jaulas donde fui prisionero del autoritarismo si estaban construidas... pero no de narrativa".

El brasileño Daniel Cerqueira, director de Derechos Humanos y ex abogado de CIDH, escribió en su cuenta de Twitter: "Este apoyo ciego a Maduro es una decepción para quienes defendimos que votar contra Bolsonaro era esencial para salvar la democracia en Brasil. La dictadura no es una narrativa, sino una realidad que destruye el proyecto de vida de millones de venezolanos"

Es importante destacar que la situación en Venezuela es extremadamente compleja y multifacética. Si bien no cabe duda de que existen intereses geopolíticos en juego y que diferentes actores han influido en el país; la realidad de la crisis no puede ser descartada como una mera construcción narrativa. La falta de democracia, la represión política, la escasez de alimentos y medicinas, así como el éxodo masivo de venezolanos son problemas reales y documentados.

En cuanto a la situación de Lula después de sus declaraciones, es probable que su postura genere tanto apoyo como crítica. Por un lado, sus seguidores lo ven como un líder valiente que se atreve a desafiar la narrativa predominante y cuestionar el papel de las potencias extranjeras en la región. Sin embargo, sus detractores consideran que sus declaraciones muestran una falta de sensibilidad hacia la realidad de la situación en Venezuela y podrían afectar su imagen como líder político.

En conclusión, la participación de Lula en la Cumbre en Brasil de mayo de 2023 y sus declaraciones sobre la situación en Venezuela han generado un intenso debate. La sustentación de una **"construcción narrativa"** en el caso de Venezuela y Maduro ha generado reacciones encontradas, reflejando la polarización existente en torno a este tema. La crisis en Venezuela es innegablemente compleja, y es necesario abordarla desde una perspectiva equilibrada y bajo las reglas de la democracia.



IVANNA TORRICO
Analista de comunicación política.


RADO
45
15
30
SWISS
MADE





RADO
SWITZERLAND

RADO.COM

MASTER OF MATERIALS



Feel it !

CAPTAIN COOK HIGH-TECH CERAMIC SKELETON

LA DECONSTRUCCIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL INDÍGENA EN NUESTRO PAÍS

Las poblaciones indígenas mundiales se distribuyen por más de 90 países, pertenecen a más de 5.000 pueblos indígenas diferentes que hablan más de 4.000 lenguas, representando aproximadamente el 5 % de la población mundial. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres. En México, existen 23.2 millones de personas que se identifican como indígenas, lo que equivale a 19.4 % de la población total.

Los Pueblos Originarios que habitan actualmente en el territorio mexicano, y partes de Estados Unidos y Centroamérica, son descendientes de los pueblos que ocupaban esta región desde épocas muy antiguas, previas a la formación de los estados nacionales. La relación genealógica entre los portadores de idiomas y culturas anteriores a la conquista con los del presente ha sido comprobada a través de estudios arqueológicos, prehistoria lingüística y etnohistoria; en tanto que la historia y la etnología nos muestran que la vinculación cultural se mantuvo a lo largo de la época colonial y el México independiente, hasta el presente; si bien las culturas contemporáneas son nuevas configuraciones, construidas en el contexto de los procesos históricos que estos pueblos han vivido.

A pesar del arraigo nacional de su historia y del marco jurídico que respalda a los pueblos indígenas, las comunidades se enfrentan al desalojo de sus tierras ancestrales, negación de oportunidades para expresar sus culturas, agresiones físicas y trato como ciudadanos y ciudadanas de segunda. Frecuentemente, los pueblos indígenas son marginados y sufren discriminación en los sistemas legales de sus países, por lo que se ven expuestos en mayor medida a actos de violencia y abusos. Los



defensores y defensoras indígenas de los derechos humanos que alzan la voz sufren intimidación y violencia, respaldadas a menudo por el Estado. ¿Cómo percibimos a los conciudadanos de los pueblos indígenas? ¿Cuántas veces, nos hemos interesado en conocer la realidad tangible, prácticas, idioma, costumbres, etc.?

Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los pueblos indígenas representan el 10 % de la población. En lo que se refiere al resto de la población y a los propios pueblos, en la actualidad los medios masivos de comunicación también desempeñan un papel importante a través de la difusión de un sin fin de estereotipos negativos sobre los indígenas; lo único que han logrado es promover y exacerbar el racismo y la discriminación existentes. Esta situación conlleva la perdida de una o varias culturas. Si consideramos que una cultura implica una visión, una manera de conocer, interpretar y nombrar el mundo y que tiene tras de sí muchos años de construcción, reflexión e intercambio, en las propias palabras de la CDI "los indígenas son invisibles para el mexicano común. Simplemente no los ve y mucho menos los conoce".

A pesar de ello, como sociedad estamos en constante interacción con sus prácticas, asumidas por su influencia en la identidad y los hábitos alimentarios; las pautas estéticas indígenas llegan a incidir en modas de vestimenta, en la decoración o en el diseño textil. ¿Cuántas veces nos hemos encontrado como turistas en ciudades cuya base poblacional se centra en los pueblos indígenas y tendemos a ignorar la realidad de los mismos desde la discriminación, o asociamos directamente el consumo de sus artículos con el regateo de los costos?

Si nos vamos un poco más allá, deberíamos hablar de la violencia institucional que viven muchas de estas poblaciones, donde no se respeta su idioma materno, ni cuentan con traductores para realizar los trámites que por derecho les corresponde. En la actualidad, existen innumerables instituciones no gubernamentales, realizando un gran esfuerzo para incentivar la desconstrucción de la percepción de las practicas indígenas, frente al rechazo constante que viven estas comunidades. Respeto a los derechos humanos, incentivar el saber de las practicas textiles, comercio justo, entre otros, son algunos de los factores que integran la para el fomentar el respeto de cada una de las practicas indígenas. En los esfuerzos, que actualmente se realizan para promover las buenas prácticas comerciales del consumo artesanal, se encuentra el *Decálogo saber artesanal textil*, impulsado por Proyecto Impacto Consultores, representantes antropológicos de México, específicamente de las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas, cuyo enfoque parte de diez principios, como lo son: incidencia pública, formación y profesionalización, colaboraciones comerciales, consumidores conscientes.

Desarrollado en diez puntos esenciales: 1. Autonomía y libre determinación aplicada en toda la cadena de valor. 2. Reconocimiento a la colectividad. Respeto a la "Comunalidad", un "Traje a la Medida" de acuerdo al contexto y los acuerdos comunitarios. 3. El valor de nuestra cultura, el valor de nuestros productos textiles. 4. Preservación y protección de los saberes colectivos de los Pueblos Originarios. 5. Escucha activa, comunicación asertiva. 6. Relaciones horizontales respetuosas, no jerárquicas. 7. Intercambio de experiencias (entre colectivos y el gremio artesanal textil) con enfoque multi, inter y trans disciplinario. 8. Transparencia y trazabilidad que resulten en gestiones responsables, éticas y consensuadas. 9. Narrativas pluriculturales e incluyentes. 10. Acciones individuales y colectivas de transformación dentro de los colectivos en colaboración con el gremio artesanal textil.

Este tipo de esfuerzos están enmarcados a través de la necesidad de establecer las prácticas en las que se vean envueltas las comunidades indígenas, para que su labor se desarrolle bajo parámetros de consumo consiente de su trabajo y con la intención del reconocimiento del otro, que también forja y se forma en un contexto social. Resulta imprescindible que deconstruyamos la visión errónea, arraigada muchas veces en la discriminación, que tenemos hacia las comunidades indígenas y de sus prácticas. No debería hacer falta que una marca de lujo nos diga lo hermosas que son nuestras raíces ancestrales, si no respetamos ni dignificamos la labor artesanal cuyas prácticas datan de años y se ven en peligro por la práctica ignorante de sus costumbres, historia y labor. Hay tanto que se podría fomentar en este espacio, pero la invitación central es a la investigación y la empatía en torno a ese "otro" que, aunque convive y forma parte esencial de nuestras raíces nacionales, decidimos dejarnos llevar por la marea del caminar inconsciente en la sociedad.



NATACHA DÍAZ DE GOUVEIA.
Profesora de Ciencias Políticas.
Consultora política y comercial.

INTELIGENCIA EN TIEMPOS ELECTORALES

La recopilación de inteligencia es un desafío complejo durante periodos electorales. La integridad, transparencia y seguridad del proceso electoral implica recopilar, analizar y difundir información relacionada con actividades políticas, candidatos, votantes y posibles amenazas al sistema electoral. Sin embargo, la inteligencia puede ser recabada con fines inapropiados. A continuación, presento algunas consideraciones relativas a la recopilación de inteligencia durante los períodos electorales.

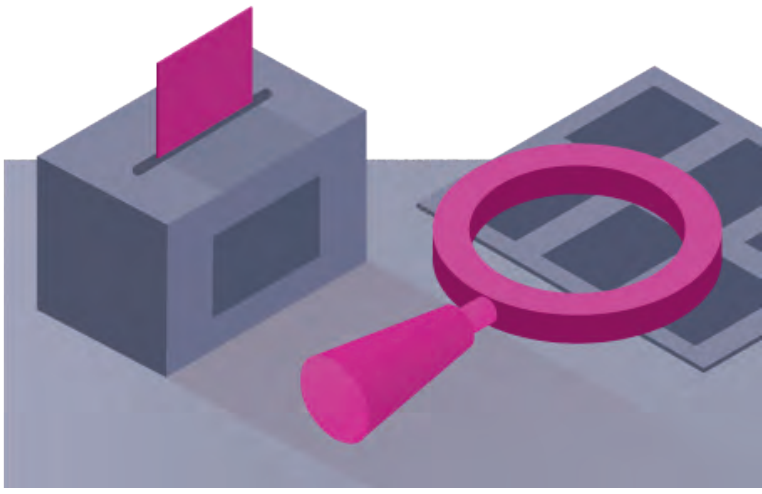
Monitoreo de actividades políticas: las agencias de inteligencia y las comisiones electorales monitorean de cerca las campañas políticas, los mítines y los eventos para recopilar información y detectar irregularidades en el comportamiento de los candidatos, sus plataformas y su equipo de trabajo. Esto incluye analizar discursos, entrevistas y actividades en medios tradicionales y redes sociales.

De acuerdo con la legislación vigente, no se deben hacer declaraciones de apoyo a ningún candidato durante la "veda electoral", es decir, tres días antes de los comicios. Sin embargo, figuras públicas con distintas preferencias hacen comentarios exhortando o mostrando satisfacción por determinados candidatos. En el caso del Estado de México, tanto el expresidente Fox como Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, expresaron su posición partidista durante este periodo, lo cual probablemente los llevará a ser sancionados.

Información y análisis de votantes: los esfuerzos de inteligencia se pueden centrar en recopilar datos relacionados con la demografía, las preferencias y el comportamiento de los votantes. Esta información ayuda a identificar los distritos electorales clave, la posible supresión o manipulación de votantes y cualquier intento de influir en los votantes a través de la desinformación o campañas dirigidas con planteamientos perversos.

En la contienda por la gubernatura del Estado de México, **Capital Político** hizo una encuesta telefónica que favorecía a la candidata Delfina Gómez por casi 15 puntos porcentuales; no obstante, el levantamiento tuvo una tasa de rechazo del 42 % de los encuestados —gente que no quiso contestar en primera instancia— lo que afecta la "rentabilidad electoral" del ejercicio, tuvimos que buscar gente que sí estuviera dispuesta a contestar. Una tasa de rechazo de esa magnitud invalida los resultados.





Nuestra intención no era publicar esta encuesta, sino tratar de entender si las encuestas son confiables.

Pese a ello, lo más grave es la publicación de encuestas falsas o metodológicamente inconsistentes que buscan influir en el ánimo de los votantes; a un día de que se celebraran las elecciones gubernamentales en el Estado de México, el Tribunal Electoral local informó que Morena contrató cuatro casas encuestadoras que falsamente dieron una gran ventaja a su candidata y serán sancionadas. Aunque la publicación de estas encuestas no influirá mayormente en los resultados, muestra la intención de utilizar subterfugios ilegales.

Evaluación de amenazas técnicas: los equipos de las agencias de inteligencia evalúan las posibles amenazas al proceso electoral, incluidas la interferencia extranjera, los ataques cibernéticos, la violencia o la intimidación. Supervisan y analizan las discusiones en línea, las tendencias de las redes sociales y los rumores para identificar fuentes potenciales de malestar o desestabilización.

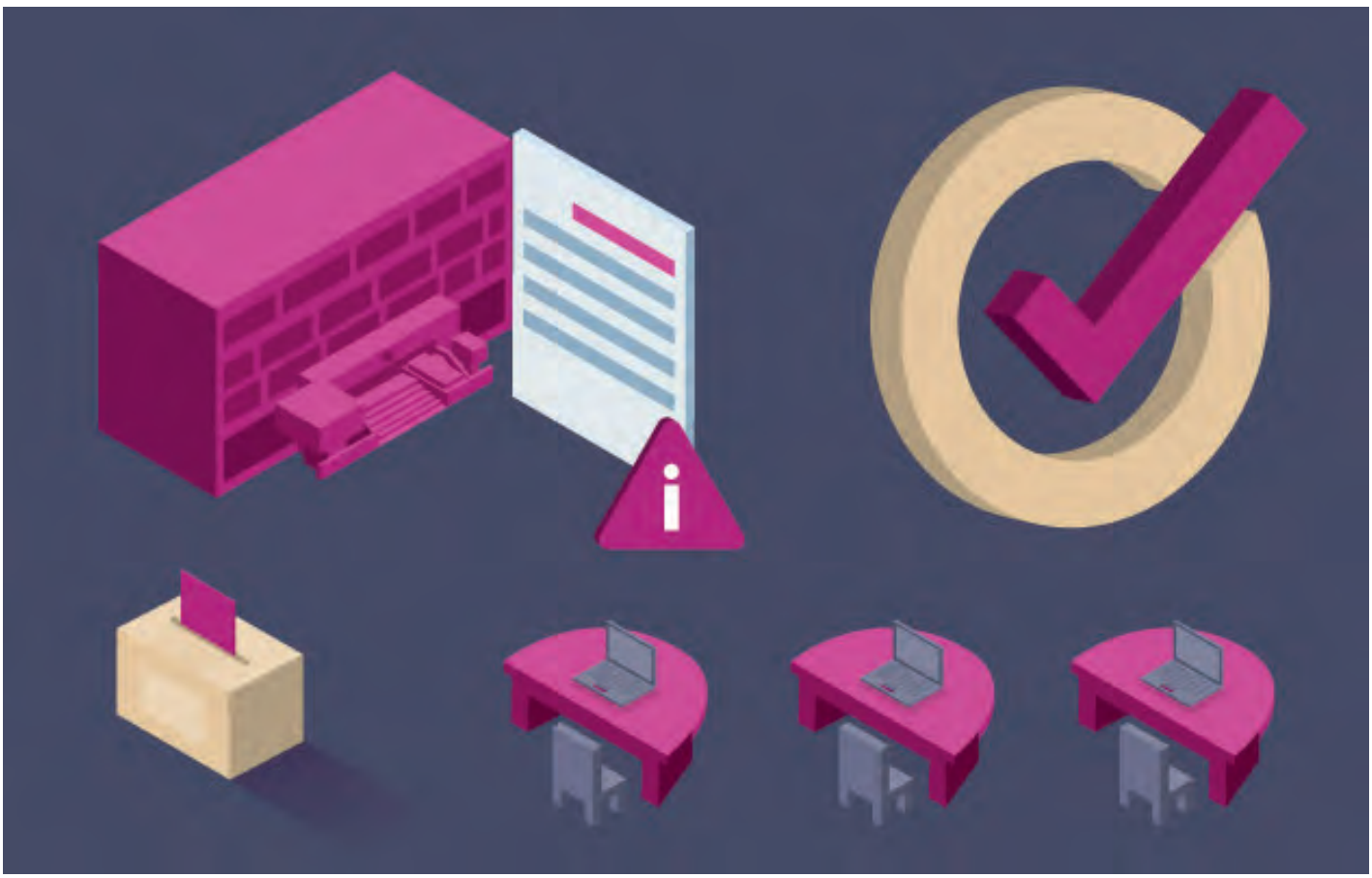
La recopilación de inteligencia durante tiempos electorales involucra herramientas y capacidades tecnológicas avanzadas. Esto incluye monitorear plataformas en línea, analizar metadatos, realizar vigilancia de redes y utilizar análisis de datos para identificar patrones o anomalías que puedan indicar posibles amenazas o manipulación.

Según algunos observadores, los equipos de trabajo de ambas contendientes en el Estado de México, tanto de Delfina Gómez como de Alejandra del Moral, han utilizado la distribución de información falsa o descontextualizada para atacar a su contrincante; particularmente a través de ejercicios reiterativos que buscan viralizar dicha información en redes sociales.

Cabe señalar que gran parte del trabajo de inteligencia durante la época electoral no se lleva a cabo de manera transparente; generalmente se centra en la identificación y publicación de información que pueda dañar la imagen del oponente, sin importar la integridad del proceso democrático.



CARLOS MARTÍNEZ
Fundador Capital Político.




PARIS FASHION
MADELEINE VIONNET
HOWARD HODGKIN PRINTS
EMBROIDERED GARDENS
Skirts Fashion
Crewel Embroidery in England
Bargello Wiggelo
The Art of Oriental Embroidery
MONTBLANC


INSPIRE WRITING
montblanc.com

LOS FIDEICOMISOS DE PROPIEDADES PARA EXTRANJEROS EN MÉXICO Y SU INVIABILIDAD ACTUAL

En México, los fideicomisos de propiedades han sido una opción comúnmente utilizada por extranjeros para adquirir bienes raíces en el país. Estos fideicomisos, también conocidos como fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAs), han brindado cierta seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros. Sin embargo, en los últimos años se ha planteado la inviabilidad de estos fideicomisos, lo que ha generado incertidumbre en el sector inmobiliario y en la comunidad de inversionistas extranjeros. En este texto se analizará la situación actual de los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México y se expondrán los argumentos que sustentan su inviabilidad.

1. Antecedentes de los fideicomisos de propiedades en México:

a. Los fideicomisos son instrumentos legales en los que una persona o entidad (llamada fiduciante) transfiere la propiedad de ciertos activos o bienes a



otra persona o entidad (llamada fiduciario) con el propósito de administrarlos y protegerlos en beneficio de un tercero (llamado beneficiario). En el ámbito inmobiliario, los fideicomisos se utilizan como una forma de estructurar la adquisición y tenencia de propiedades.

En el caso específico de los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México, se establece un fideicomiso con un banco mexicano como fiduciario. El extranjero interesado en adquirir una propiedad en México transfiere la propiedad de un inmueble al fiduciario, quien la mantiene en fideicomiso en nombre del extranjero como beneficiario.

El fideicomiso permite que el extranjero tenga un control sobre la propiedad, pueda ejercer sus derechos de uso, disfrute y disponga de la misma. Además, el fideicomiso ofrece una protección legal al garantizar que el fiduciario actúe como un intermediario neutral y responsable de administrar correctamente la propiedad y proteja los intereses del beneficiario.

Esta estructura ha sido utilizada en México para permitir la inversión extranjera en bienes raíces, ya que la Constitución mexicana prohíbe la propiedad directa de tierras y playas en la franja costera y cerca de las fronteras por parte de extranjeros. Los fideicomisos de propiedades han sido una alternativa legal que ha permitido a los extranjeros participar en el mercado inmobiliario mexicano y adquirir bienes raíces en áreas restringidas.

b. Los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México tienen su origen en la década de 1970, cuando el gobierno mexicano implementó medidas para fomentar la inversión extranjera en el país. En ese momento, México estaba buscando atraer capital extranjero y estimular el crecimiento económico.

Para facilitar la inversión extranjera en el sector inmobiliario, se promulgó la Ley de Inversión Extranjera en 1973. Esta ley permitió a los extranjeros adquirir bienes raíces en México a través de la figura del fideicomiso. El fideicomiso fue elegido como una solución legal para sortear las restricciones constitucionales que prohíben la propiedad directa de tierras por parte de extranjeros en áreas restringidas.

En virtud de esta ley, se estableció un mecanismo mediante el cual los extranjeros podían transferir la propiedad de un inmueble a un banco mexicano, quien actuaría como fiduciario. El banco mantendría la propiedad en fideicomiso en nombre del extranjero, quien sería designado como el beneficiario del fideicomiso. El extranjero tendría el control sobre la propiedad y podría ejercer sus derechos sobre ella, incluyendo el uso, disfrute y disposición de la misma.

2. Marco legal actual:

a. En México, la legislación que regula los fideicomisos de propiedades se encuentra principalmente en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). Estas leyes establecen el marco legal y los requisitos para la creación, administración y operación de los fideicomisos de



propiedades en el país.

Transparencia y rendición de cuentas: El fiduciario está obligado a llevar una contabilidad adecuada y a proporcionar información periódica a los fideicomitentes y beneficiarios sobre la situación y los resultados del fideicomiso.

La Ley de Inversión Extranjera en México es un marco legal que regula la inversión de capital extranjero en el país. Aunque la ley no menciona directamente los fideicomisos, su aplicación puede tener implicaciones significativas en los fideicomisos que involucren inversionistas extranjeros. A continuación, se presenta un análisis de la Ley de Inversión Extranjera y sus posibles implicaciones en los fideicomisos:

Restricciones y regulaciones: La Ley de Inversión Extranjera establece ciertas restricciones y regulaciones para la inversión extranjera en México en determinados sectores estratégicos como energía, petróleo, comunicaciones, transporte, entre otros. En caso de que un fideicomiso involucre activos o actividades en sectores restringidos, es posible que existan limitaciones o requisitos especiales para la participación de inversionistas extranjeros en el fideicomiso.

Autorización y registro: La Ley de Inversión Extranjera establece que las inversiones extranjeras deben ser autorizadas y registradas ante la Secretaría de Economía. En el caso de fideicomisos que involucren inversión extranjera, es posible que se requiera obtener la autorización correspondiente y realizar el registro de la inversión ante dicha entidad.

Protección y tratamiento de la inversión extranjera: La Ley de Inversión Extranjera garantiza la protección y el trato justo a las inversiones extranjeras en México. Esto implica que los fideicomisos que involucren inversionistas extranjeros deben recibir el mismo trato y protección legal que cualquier otra forma de inversión extranjera en el país.

c. En México, los extranjeros que deseen adquirir propiedades mediante fideicomisos están sujetos a ciertas restricciones y requisitos establecidos por la legislación. A continuación, se detallan las principales restricciones y requisitos aplicables:

1. Zona Restringida: La Ley de Inversión Extranjera establece que los extranjeros no pueden adquirir la propiedad directa de tierras o aguas en una franja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 kilómetros a lo largo de las costas. Sin embargo, en estas áreas se permite la adquisición de propiedades mediante un fideicomiso.

2. Fideicomiso de Uso Residencial: Los extranjeros pueden adquirir propiedades residenciales en la zona restringida mediante un fideicomiso de uso residencial. El fideicomiso debe ser celebrado con una institución de crédito mexicana autorizada para actuar como fiduciaria.

3. Argumentos en contra de los fideicomisos de propiedades:

a. Riesgo de cambios en la legislación: La incertidumbre jurídica generada por posibles cambios legales puede afectar la confianza de los inversionistas extranjeros.

b. Limitaciones en la propiedad: Los fideicomisos establecen una tenencia temporal de la propiedad, lo que limita los derechos de los extranjeros sobre sus propiedades.

c. Costos y complejidad administrativa: Los fideicomisos implican una serie de costos y trámites adicionales, lo que puede desincentivar a los inversionistas extranjeros.

La inviabilidad actual de los fideicomisos de propiedades para extranjeros en México se basa en diversos factores, como la incertidumbre legal, las limitaciones en la propiedad y la complejidad administrativa. Estos elementos han generado preocupación entre los inversionistas extranjeros y han llevado a la búsqueda de alternativas más viables y atractivas para la inversión inmobiliaria en el país; es necesario que las autoridades mexicanas analicen y consideren medidas que fomenten la confianza y la seguridad jurídica para los inversionistas extranjeros, al tiempo que promuevan el desarrollo económico y el crecimiento del sector inmobiliario en México. Por lo que, ante las nuevas formas que imperan en la realidad inmobiliaria en México y sus zonas restringidas, urgen nuevos lineamientos que promuevan la certidumbre legal y el correcto uso fiscal y sus obligaciones derivadas en estos inmuebles.



JUAN TINOCO
Especialista en
Políticas Públicas.


MADRE
CAFÉ
LA FAMILIA CRECE
JUNIO 2023
PARQUE DURAZNOS

CRÓNICA DE UNA LUCHA ABSURDA.



Desde que empezó su mandato, AMLO han tenido una relación tensa y compleja con el Poder Judicial Federal (PJF). AMLO ha reiterado su descontento contra las personas que imparten justicia y ha buscado reformar el proceso de designación. Si bien el planteamiento para modificar el PJF no estaba en el centro de sus objetivos de gobierno en 2019, se ha convertido en un punto fundamental de su gobierno, y podría representar la última gran batalla de AMLO antes de dejar la presidencia en 2024.

Aunque esta reforma requeriría una mayoría constitucional en el Congreso, AMLO aspira precisamente a obtener esa cpacidad en las elecciones de 2024, por lo que ha estado impulsando una campaña de descalificación a las acciones del PJF, argumentando que hay mucha corrupción e imparcialidad entre jueces y magistrados.

AMLO ha señalado que el sistema judicial está contaminado por principios políticos y económicos que protegen intereses neoliberales, pero sus acusaciones no han permeado porque no ha presentado evidencias. Sus ataques han sido percibidos como un intento de control del Poder Ejecutivo, que busca socavar la independencia del PJF.

Un antecedente concreto de esta disputa fue la propuesta de crear una "Comisión de la Verdad" sobre el caso Ayotzinapa en 2019. Esta comisión estaría encargada de investigar los casos de corrupción y violaciones a los derechos humanos, incluyendo la actuación de jueces y magistrados. La propuesta generó preocupación, ya que para algunos sectores implicaba violar la división de poderes y afectaba la autonomía del PJF.

Asimismo, AMLO promovió que nadie debería percibir más que el presidente y que los salarios de altos funcionarios, incluyendo jueces y magistrados, deberían reducirse, para eliminar privilegios y tener mayor equidad en la distribución de los recursos. Esta medida también fue cuestionada, ya que contraviene a la independencia judicial, pone en riesgo la solvencia económica de los jueces y los expone a potenciales sobornos.

Cuando AMLO impulsó la realización de una consulta para enjuiciar a expresidentes en 2020, la Suprema Corte de Justicia (SCJN) declaró inconstitucional la iniciativa, lo que fue interpretado como un rechazo directo a AMLO. Sin embargo, la SJCN aprobó una consulta similar en 2021, modificando la pregunta a considerar; el ejercicio fue costoso, tuvo baja participación ciudadana y los resultados no fueron vinculantes.

La relación entre AMLO y el PJF tuvo otro enfrentamiento en torno a la Ley de la Industria Eléctrica en 2022. Aunque siete ministros de la SCJN votaron en contra de la reforma, cuatro se pronunciaron a favor y no se produjo la mayoría calificada de ocho ministros para declarar la inconstitucionalidad de la ley. Esta decisión, en opinión de algunos expertos, redujo la competitividad del país y las posibilidades de inversión privada en la generación eléctrica, ya que se benefició a las centrales de generación más costosas y contaminantes en detrimento del medio ambiente.

Quizás el tema más estridente, que incluso generó una marcha multitudinaria de la población a fin de proteger al Instituto Nacional Electoral (INE) fue el denominado "Plan B" que modificaba la participación de los actores políticos en la contienda electoral, así como la organización y funcionamiento del INE y de los órganos locales electorales. Con nueve votos a favor y dos en contra, la SCJN invalidó las reformas que otorgaban mayor injerencia del gobierno en la realización de comicios.

Otro tema de disputa fue la resolución judicial que impide que las obras prioritarias del gobierno de AMLO sean consideradas asuntos de seguridad nacional; con un decreto del Ejecutivo, los megaproyectos insignes —como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles— podían obtener "autorizaciones provisionales" para seguir avanzando, aunque todavía estuvieran en trámite los dictámenes, permisos o licencias requeridos por la ley. Además, este decreto implicaba que los ciudadanos no pudieran acceder a datos de interés público sobre proyectos de infraestructura financiados con dinero del erario.

Más allá de los desacuerdos, se cuestionan las reacciones de AMLO ante sentencias adversas recientes en la Corte —entre ellas, la que canceló el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional— y la intromisión del presidente en los asuntos del PJF. En particular, a partir de la designación de la ministra Norma Piña como presidenta de la SCJN a principios de enero de 2023.

Además de las críticas intimidantes de AMLO, se sometió a consideración una propuesta para realizar una consulta popular para reformar al PJF a fin de que los magistrados y jueces sean electos por la vía del sufragio universal. Ciertamente, los procesos de la impartición de justicia siempre pueden ser mejorados y se pueden hacer más expeditos, pero la designación de jueces a través de comicios es muy cuestionable.

Este mecanismo de designación terminaría "politizando" la justicia y comprometiendo la independencia y capacidad de los juzgadores. Bajo esta lógica, los jueces tenderían a decidir a favor de las preferencias de su distrito electoral y tendrían menos "voluntad" para preservar los derechos de las minorías, respaldar a los diferentes o proteger a grupos poblacionales no convencionales. Su "compromiso político" no les permitiría luchar contra la discriminación o ser contrapeso de las dinámicas mayoritarias.



MANUEL GAMEROS ESPONDA
Director General Adjunto de Formación e Innovación. Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB


NAVITIMER
FOR THE JOURNEY
BREITLING
1884
BREITLING
1884
NAVITIMER
Giannis Antetokounmpo

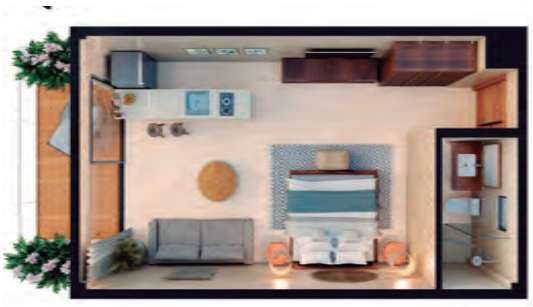
ALUX 33

PREVENTA

LUXURY CONDOS OCEAN VIEW

PUERTO MORELOS - QUINTANA ROO





VISÍTANOS

alux33.com

LOS GOBIERNOS LOCALES COMO BASE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA

En esta tercera década del siglo XXI, los gobiernos locales se enfrentan diariamente a una dinámica compleja y cambiante en el entorno sociopolítico y económico de América Latina, donde se alternan demandas y situaciones de la ciudadanía en diferentes ámbitos de actuación. Desde los asuntos de las ayudas directas a la población de menos recursos, pasando por los problemas de la recaudación, incluyendo el manejo de fenómenos urbanos, como el crecimiento de las actividades económicas; todo ello con la finalidad que construir escenarios factibles para abatir los grandes rezagos y niveles de desigualdad social prevalecientes en muchos de los países de la región.

Hoy vemos como en América Latina se han iniciado procesos de cambio con mucho esfuerzo bajo esquemas de descentralización político-administrativa que propugnan por la creación de transferencia de mayores competencias hacia los municipios, haciendo con ello que la capacidad de gestión trate de tener un mejor rostro en la prestación de servicios públicos y contar con mayores recursos para afrontar los retos de este nivel de gobierno, donde los desafíos que se viven día a día son de gran dimensión en la búsqueda de construir gobiernos de calidad para elevar los niveles de vida de la población.

Haciendo un recuento, desde años anteriores hemos observado con preocupación como la capacidad de gestión ha estado limitada históricamente en nuestros gobiernos locales, llegando a situaciones críticas en las que, en muchas ocasiones, estos ni siquiera cuentan con una plataforma aceptable para recaudar sus impuestos, menos aún para manejar sus potencialidades reales en la construcción del gobierno.

Debemos reconocer que gran parte del rezago existente en Latinoamérica obedece a este gran problema, donde los gobiernos locales han vivido durante muchos años una realidad que responde a la gran limitación en el uso de sus competencias, encontrando grandes y serias limitaciones, a pesar de tratarse de obligaciones normales de ese nivel de gobierno. Aunado a ello, existen otras restricciones en relación con nuevos procesos, tales como los de participación ciudadana en las formas de gestión o las tendencias de formas asociativas para promover la gobernabilidad local.

Por lo anterior, resulta necesario que todos los actores políticos en América Latina integren una nueva agenda donde los ejes fundamentales sean fortalecer a los gobiernos locales, principalmente a los gobiernos municipales, donde existen las mayores carencias económicas y presupuestales; así como la falta de profesionalización en los servidores públicos, lo que origina grandes debilidades y vulnerabilidad político-administrativa.

En este contexto, vemos que pese a los esfuerzos realizados a la fecha en los distintos países donde la

pobreza es el problema fundamental, prevalece un gran dique que por décadas ha impedido avanzar en la implementación de acciones que reviertan los flagelos de la desigualdad, problema que está enquistado dentro nuestra cultura política latinoamericana en el ejercicio de poder público, me refiero a la excesiva actitud de seguir por la ruta de un exacerbado centralismo político –administrativo en la toma de decisiones, marcado por un desdén para transitar hacia una descentralización que responda estratégicamente al fortalecimiento de los gobiernos locales en la construcción de políticas públicas que permitan cambiarle el rostro en nuestra región, disminuyendo con ello los índices de marginalidad y desigualdad prevaleciente que afecta sensiblemente a gran parte de la población en América Latina–.

Ante este escenario, debemos entender que los gobiernos en el mundo, particularmente en América Latina, deben realizar procesos de reingeniería institucional, fortaleciendo acciones hacia la descentralización y la profesionalización de su capital político-administrativo como factor para el desarrollo de los gobiernos locales que permita instalar mayores capacidades técnicas y administrativas para una gestión de recursos transparente, eficiente y eficaz; así mismo, implementar el modelo de gestión de calidad en sus administraciones públicas como parte de los ejes estratégicos para dar un nuevo rostro y transitar hacia gobiernos de calidad y equidad, ante una sociedad que en esta tercera década del siglo XXI reclama como un derecho la construcción de buenos gobiernos que generen resultados reales y de alto nivel por parte de quienes han decidido ser servidores públicos, los cuales están obligados a tener una mayor responsabilidad para dar dirección a los gobiernos y con ello alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de la población.

Por ello, la respuesta de lo local ante los desafíos que hoy nos plantea la globalización nos obliga a implementar un conjunto de acciones valoradas desde el Estado que representen acciones instrumentadas en ejes de política pública para su implementación con diversos enfoques, buscando nuevas estrategias de cambio basadas en la innovación, calidad, eficacia y competitividad dentro del sistema productivo local. Algunas de estas acciones deben dirigirse a la mejora de la infraestructura, otras a tratar de suplir las carencias y mejorar los factores inmateriales del desarrollo para finalmente contar con una propuesta de fortaleza hacia la capacidad organizativa del territorio local y municipal.

Bajo este escenario, la transformación de los gobiernos locales debe estar pensada en enfocar los mayores esfuerzos para diseñar nuevos modelos de comunicación política y social con perspectivas innovadoras que logren elevar la confianza de la sociedad en el gobierno y en sus administraciones.

Por ello, el desarrollo local y la planificación estratégica deben presuponer la incorporación a la gestión pública de una mayor reflexividad sobre las fortalezas y debilidades de la estructura productiva local sobre el diseño e implementación de estrategias de desarrollo local tendientes a la generación de ventajas y asistencia a la competitividad territorial para la construcción de políticas públicas de largo alcance y permeabilidad social, donde esto abone positivamente en la construcción de mejores gobiernos de calidad para combatir los graves problemas de desigualdad, injusticia y seguridad humana que se viven y que urge sean atendidos con un mejor enfoque estratégico.



ROGELIO RODRÍGUEZ
Presidente del Instituto Euro-latinoamericano de Políticas Públicas para América Latina (IEPPAL) y Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo del Proyecyo Social (CEDPROSS).

EL APA

MERCADO DE CARNES

"CALIDAD SUPREMA EN CADA CORTE"



SÍGUENOS EN: @ElApaCarnes

PERPHECT®

— We Make It HapPHen —

¿EVALUANDO INVERTIR EN ESTADOS UNIDOS?

APÓYATE CON NOSOTROS.

- Gestión de Riesgos.
- Soft Landing.
- Análisis del Negocio o Proyecto.



MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO.

LA CONSULTORA POLÍTICA QUE IMPULSA LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.

María Alejandra Trujillo es una destacada consultora política colombiana que ha trabajado en más de 120 campañas de toda América Latina. Se graduó en Gerencia Política y Gobernabilidad en la Universidad George Washington, en Dirección de Campañas en la Universidad Internacional de Virginia y en Métodos de Negociación en la Universidad de Harvard. Fue galardonada en la Escuela de Artes y Ciencias Políticas de Washington con el *Global Democracy* 2021 por tu más reciente proyecto: La construcción de democracias en América Latina. Premiada como la mejor consultora política de Latinoamérica 2018 y 2021 con el Victory Award, el Reed Latino, entre otros.

Gracias María Alejandra por estar aquí con nosotros y compartir en esta entrevista tu experiencia y conocimientos en el campo de la consultoría política.

María Alejandra, cuéntanos un poco sobre tu trayectoria en el campo de la consultoría política. ¿Cómo comenzaste y qué te llevó a especializarte en este ámbito?

Gracias por preguntarlo, yo realmente vengo del mundo de la empresa privada y los negocios internacionales, lo que me permitió ser embajadora de buena voluntad para el desminado humanitario en Colombia, un flagelo que vivíamos en nuestro país, en donde lo unico que se buscaba era generar que campesinos y niños quedaran mutilados para ser una carga; de esas acciones de la guerra absurda que aún vivimos en mi país.

Allí me invitan a ser coordinadora politica nacional del partido de la U, que era el partido de gobierno, reto que asumí organizando el partido a nivel nacional para ganar la elección de Juan Manuel Santos a presidente de Colombia por dos periodos.

Entendí que la politica necesitaba de gerencia, profesionalizarse cada día para



optimizar recursos humanos y financieros, como se hace en la empresa privada; nuestro modelo de empresas políticas nace de esa necesidad y de especializarme en todo lo que es gestión pública y gerencia política.

Recientemente participaste como conferencista en el Seminario Internacional de Marketing y Comunicación Política para Mujeres, realizado en la ciudad de León, Guanajuato. ¿qué impresiones tienes de la mujer mexicana en la política?

Estoy convencida de que en los liderazgos que existen en México las mujeres son las principales transformadoras en las decisiones de las sociedades, y que mejor que se haga desde los ámbitos de elección y gobierno.

Las mujeres tienen un gran desafío en



México: prepararse para asumir todos los caminos que se estan abriendo para ellas, hay que perder el miedo y demostrar el carácter para estar en la política con la premisa de que es el arte de servir.

En el evento de Guanajuato pude ver una gran cantidad de mujeres preparadas para ser liderezas, con ganas de ser partícipes en las decisiones politicas de sus comunidades. Además que el liderazgo de su directora imprime muchas más ganas de hacerlo cada vez mejor.

He visto el trabajo de liderazgo de las mujeres mexicanas en el territorio y la verdad es de admirar, no solo su dedicación, sino el compromiso con sus estructuras para crecer, convencer y liderar nuevos procesos.

Sabemos que has trabajado en muchas campañas electorales en toda América Latina. ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor desafío hasta ahora y cómo lo enfrentaste?

Creo que cada campaña siempre es un reto. Ya que lo mío es la planeación estrategica y gerencial, hago que las cosas sucedan: hacer campañas de la nada, preparar empresarios, administrar la falta de recursos es la constante de los desafios que he tenido que enfrentar.
Pero considero que el mayor reto fue la organización del partido de gobierno en Colombia, con una óptica gerencial para lograr ganar la campaña presidencial de Santos.

En el actual panorama político de Colombia, ¿qué se espera para los próximos años de mandato del presidente Gustavo Petro?

Considero que serán años muy complejos para el presidente Petro, tiene un reto muy grande: o lográ estabilizar la gestión de su gobierno, que no ha sido muy asertiva últimamente, o se dedica a seguir viajando, buscando ser el líder de Latinoamérica que desea ser y permite que los politicos tradicionales sigan manejando su gobierno. No llevamos ni un año de gobierno y el país se siente a la deriva, sin liderazgo.

En tu experiencia, ¿cuál consideras que es el papel más importante de un consultor político en una campaña electoral?

Debemos entender que la industria de la politica ha hecho que las especialidades en las distintas áreas sean fundamentales para la toma de decisiones.

Un consultor debe ser una persona objetiva, idónea, pragmática, que le permita realizar análisis y estrategias acorde a las necesidades de cada campaña, que siempre son diferentes.



El papel más importante es tener la capacidad de decirle al candidato la verdad sobre el rumbo de su campaña y tomar decisiones dificiles por el bien de la misma.

Un consultor político es diferente al de comunicaciones o al de territorio, el político sabe de política y toma decisiones sobre esa premisa.

Por último, María Alejandra, ¿qué consejos les darías a aquellos jóvenes desinteresados hasta ahora en la política?

En cada ámbito que nos desarrollamos siempre somos parte de una sociedad con reglas, eso ya nos vuelve un sujeto politico. Soy una convencida que la mayoria de personas no conocen la esencia de la política, "el arte de servir" y es por eso que son apáticos.

Los jóvenes mantienen de forma permanente su ímpetu de libertad y rebeldía, buscando siempre la transformación de su entorno, ya están haciendo política, aunque no lo sepan.

Lo que les puedo dejar es que enfoquen ese esfuerzo para causas justas, que permitan mejorar la vida de pocas o muchas personas, que dejen huella y sean parte de la historia, que sean buenos ciudadanos, pero, sobre todo buenas personas. Eso hace que mejoremos las relaciones, rompamos tantas brechas de resentimiento y unamos esfuerzos para que las cosas sucedan.

Por Capital Político

DIVISIÓN DE PODERES Y CONTROL JUDICIAL.

La división de poderes es un elemento central de las constituciones democráticas. No obstante, el grado de rigidez y formalidad con la que ese principio se presenta y los mecanismos mediante los cuales se realiza varían de acuerdo con los sistemas políticos. Sin embargo, independientemente de esas variaciones de forma y de grado, la división de poderes es el quicio sobre el cual se articula el equilibrio dinámico del poder público, basado en un sistema de pesos y contrapesos recíprocos que permiten mantener al poder sujeto a control constitucional, rendición de cuentas y responsabilidad democrática.

Cuando se rompe ese equilibrio constitucional y los contrapesos se diluyen o son dinamitados, el poder termina por desbocarse. La relación de equilibrio entre derecho y fuerza, propia de la dinámica del poder en un estado constitucional y democrático de derecho, termina por ceder su lugar, de manera más o menos grave, a una relación de prevalencia de la fuerza al margen del derecho, de poder incontrolado, desquiciado, irresponsable y atrincherado frente a toda forma de rendición de cuentas y de control constitucional.

El artículo 49 de la Constitución Mexicana establece este principio con mucha claridad: *El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.*

Durante mucho tiempo, ese precepto constitucional no pasó de ser la formulación de un ideal republicano, pero sin efectividad real más allá del texto constitucional. En realidad, lo mismo sucedía con la Constitución en su conjunto; se trataba de un texto que contenía declaraciones de intención política, pero no de un sistema normativo con mecanismos eficaces de control que garantizaran su efectividad.

Me refiero a la etapa postrevolucionaria del partido hegemónico, que no se caracterizaba por la vigencia de un estado constitucional ni democrático. El poder legislativo, de composición monopartidista, era una mera correa de transmisión de la voluntad presidencial, carecía por completo de autonomía. Así, a lo más que llegaban algunos legisladores, como consta en los diarios de debates, era a manifestar tibiamente su disenso en el discurso, a la vez que con su voto acataban invariablemente lo que desde el ejecutivo les era instruido.

Por su parte, el poder judicial carecía realmente de estatus de poder público. Servía más bien como árbitro de controversias privadas, pero no disponía de auténticas facultades de control constitucional de leyes, actos y resoluciones de los otros poderes. Tampoco tuvo nunca la estatura y dignidad para asumir potestades de revisión judicial de esos actos y decisiones, como ha ocurrido en otras latitudes en las que el control judicial fue construido mediante precedentes judiciales.

Ciertamente, se disponía del juicio de amparo. Sin embargo, ese valioso y eficaz mecanismo de garantía de derechos individuales nunca tuvo la fuerza de un auténtico medio de control constitucional. Esto se debía fundamentalmente a los efectos relativos de sus sentencias, de las que únicamente se

beneficiaba quien promovía el juicio. De allí que el amparo careciera de la fuerza necesaria para impedir que leyes, resoluciones y actos de autoridad administrativa y legislativa abiertamente inconstitucionales siguieran produciendo efectos jurídicos y prácticos.

La transición a la democracia (iniciada con la introducción de la representación proporcional para la integración de la Cámara de Diputados a finales de la década de los setenta del siglo XX) paulatinamente permitió que la presencia electoral de los partidos minoritarios se fuera reflejando en el poder legislativo. De esta manera, fue desapareciendo la hegemonía del partido oficial, al grado de que, para la década de los noventa, el poder legislativo asumió finalmente su dignidad de poder público y rompió la sumisión absoluta al ejecutivo que le había caracterizado por décadas.

Por su parte, una reforma promovida por el presidente Ernesto Zedillo en 1994 confirió al judicial el estatus de auténtico poder público del que había carecido al menos durante todo el México postrevolucionario. Mediante esa iniciativa, se reestructuró el poder judicial, reduciendo su integración de 26 a 11 ministros. Particularmente destacable es que, mediante esa reforma, se dotó a la Corte de poderes propios de un tribunal constitucional. Ello se hizo a través de la creación de las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad de leyes por las cuales la Corte está facultada para expulsar de la vida jurídica y privar de todo efecto práctico leyes, actos y decisiones de los otros poderes.

A partir de esta última reforma, se ha venido desarrollando la eficacia de los medios de control judicial por vía de modificaciones legislativas y precedentes judiciales. Esto incluye al juicio de amparo, cuyos precedentes han terminado por trascender la limitada lógica de la relatividad de sus sentencias.

Rafael Behr menciona que "todos acudimos algunas veces a la nostalgia como analgésico frente al presente." Esa nostalgia suele tener como referencia un pasado idílico que opera como guía y potente motor para quienes no ven el futuro, sino como la restauración de esa quimera pretérita, sin caer en cuenta de que se trata solo de una fantasía más o menos delirante.

Por eso, no sorprende que quienes añoran los viejos tiempos de la presidencia imperial, de la Constitución más retórica que normativa, de la sumisión legislativa absoluta a la voluntad presidente en turno y del poder judicial diluido, hoy lancen desde el poder una virulenta campaña de difamación, calumnia e injuria contra del judicial. El detonante fue la declaración de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de reformas legales ordenadas desde el ejecutivo y aprobadas por la mayoría legislativa con fervor fanático, sin demora ni revisión, con atropello de los procedimientos y con desprecio absoluto por el régimen constitucional.

Cuando el legislativo actúa como servil lacayo del ejecutivo para aprobar leyes y, además, lo hace con desprecio absoluto a la Constitución, se vulnera el artículo 49 constitucional al subsumirse el poder legislativo en el ejecutivo. Por el contrario, cuando la Corte invalida los actos legislativos realizados mediante el atropello de los procedimientos legislativos, lejos de vulnerar la división de poderes, como acusan sus furibundos detractores, la restablece.



ROBERTO MARTÍNEZ
Abogado, socio de la firma
Alcius Grupo Consultor.

MUJERES CANDIDATAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES

«Tu campaña debe ser científica y venir del corazón al mismo tiempo».
Caroline Hubbard.

De acuerdo con los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, se encontró que menos de la mitad de la población de México está conformada por hombres. Además, el *Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2018*, llevado a cabo por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) reveló que las mujeres votan en mayor proporción que los hombres, con una diferencia de casi el 10 %. Esta tendencia se observa en todos los estados del país y en los distintos grupos de edad, desde los 18 hasta los 64 años.

En la última actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores realizada por el INE, se determinó que el 52 % de los votantes en México son mujeres.



Fuente: Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral, INE, 2023.

Históricamente, las mujeres ejercieron por primera vez su derecho al voto en México en las elecciones de 1955. Pasaron casi 25 años hasta que se eligió a la primera gobernadora, en 1979. Durante un lapso de 41 años, de 1979 a 2020, solo se contabilizaron nueve gobernadoras en el país. Sin embargo, en los últimos tres años, México ha alcanzado un hito en su historia política contemporánea al contar con diez mujeres gobernadoras, incluyendo la elección del 4 de junio de 2023 en el Estado de México, donde únicamente dos mujeres compiten. Este avance es significativo y marca un cambio en la representación política femenina.

Con la entrada en vigor de las reformas más recientes a la Constitución Política de México, se garantizan los derechos políticos de las mujeres, asegurando que al menos la mitad de los cargos de toma de decisiones sean ocupados por mujeres en los tres poderes del Estado; en los tres órdenes de gobierno; en los organismos autónomos; en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en municipios con población indígena.



A pesar de estos avances, en ocasiones, el contenido generado durante las campañas o fuera de ellas no representa adecuadamente a las mujeres. Todavía existen campañas que estereotipan a las mujeres, y la comunicación política a menudo no refleja las realidades ni aborda las necesidades genuinas de este grupo poblacional.

El papel de los partidos políticos es crucial para promover adecuadamente la participación de las mujeres en la política profesional. Por lo tanto, es imperativo brindar una capacitación adecuada a las candidatas, así como asignar los fondos y asistencia financiera necesarios para llevar a cabo campañas exitosas.

En las últimas décadas, en muchos países se ha vuelto muy popular la adopción de cuotas partidarias, ya sea de forma voluntaria o como

requisito normativo. Sin embargo, la implementación de cuotas de género es una condición temporal, necesaria, pero insuficiente para el avance de las mujeres en la política.
En relación a la recaudación de fondos, que se ha vuelto particularmente importante debido al aumento en los costos de las campañas políticas, los partidos políticos pueden desempeñar un papel fundamental al proporcionar a las mujeres un acceso equitativo a los fondos públicos y al establecer redes de recaudación de fondos especiales para candidatas.

La evidencia disponible sobre la recaudación de fondos para las campañas revela que los hombres aportan financieramente más que las mujeres. Esto crea una brecha de género significativa que puede poner a las candidatas en una posición de desventaja. Un estudio titulado *Money Matters in the Fifty States: Individual Contributions in Statewide Executive Elections, 2001-2020,* elaborado por Kira Sanbonmatsu y Claire Gothreau del Eagleton Institute of Politics, demuestra este fenómeno.

Existe un creciente reconocimiento de la capacidad y los talentos no utilizados de las mujeres y del liderazgo que pueden ejercer. Las mujeres en la política y en los partidos políticos pueden plantear temas que a menudo son pasados por alto por una proporción significativa de hombres.

Además, es importante tener en cuenta que las mujeres no forman un grupo homogéneo. Sus perspectivas y necesidades pueden variar según su edad, nivel educativo, ubicación geográfica y experiencias de vida. Asimismo, no todas las mujeres que buscan un cargo de elección popular colocan los asuntos o derechos de las mujeres como prioridad en su agenda política.

Las estrategias tradicionales en la gestión de campañas electorales tienden a pasar por alto la cuestión de género y se centran principalmente en la cultura electoral. La identidad de género de los candidatos suele influir en los problemas que se destacan durante la campaña. Por ejemplo, un estudio realizado en Estados Unidos por Paul Herrnson y Jennifer Lucas, titulado *The Fairer Sex?: Gender and Negative Campaigning in U.S. Elections,* concluye que los candidatos masculinos y femeninos difieren en su enfoque, tono y estilo al abordar los problemas. Las candidatas a menudo aprovechan su identidad de género para obtener una ventaja electoral, al argumentar que han experimentado personalmente desafíos relacionados con la maternidad y el sexismo. Esto les brinda una mayor credibilidad al abordar temas específicos de género. Si bien cualquier candidato masculino puede prometer un cambio favorable para las mujeres, es más probable que las candidatas cuenten con una mayor credibilidad en este aspecto.

No obstante, en algunos sectores de votantes todavía existe la creencia de que la sociedad no está lista para elegir a una mujer. Esto se debe en gran medida a lo que se conoce como "sesgo pragmático", que se refiere al apoyo retenido a miembros de grupos para los cuales se percibe que el éxito es difícil o imposible de lograr. Este sesgo representa un obstáculo para el cambio social. Un análisis reciente realizado por Christianne Corbett y otros investigadores titulado *Pragmatic bias impedes women's access to political leadership*, señala que este sesgo pragmático es más pronunciado en las elecciones presidenciales y para cargos de gobernador, y en menor medida para cargos legislativos o alcaldías.

También es importante destacar que, durante las campañas electorales, las votantes femeninas tienen más probabilidades de elegir a candidatas cuya publicidad se perciba como más "amable". Por otro lado, se ha demostrado que los hombres son más propensos a ser influenciados por anuncios negativos o agresivos, en comparación con las mujeres. Estos anuncios negativos o agresivos suelen centrarse en problemas considerados "masculinos" o "duros", como la economía y la seguridad pública. Las candidatas femeninas tienden a recibir evaluaciones más favorables cuando muestran características y abordan temas considerados "femeninos" en sus anuncios.

En resumen, las candidatas a menudo enfrentan desventajas durante las campañas electorales, debido las barreras históricas existentes, como por las limitaciones financieras. Sin embargo, estas dificultades pueden superarse mediante una investigación del mercado político rigurosa y profesional, que permita identificar a los votantes, comprender los problemas de la ciudadanía, desarrollar un mensaje de campaña efectivo y establecer una estrategia de comunicación sólida. En términos financieros, una buena estrategia de recaudación de fondos y la participación de voluntarios son cruciales, especialmente cuando se cuenta con un presupuesto limitado. Adicionalmente, es importante que estos voluntarios sean estudiantes o jóvenes afiliados y simpatizantes del partido político o de la causa que se representa, quienes estén interesados en adquirir experiencia política. No obstante, es fundamental no dejar la gestión de una campaña y las estrategias en manos de personas no profesionales.



ERICK LOBO
Consultor, Director General de Politics & Government Consulting.


EMBRAER


PRAETOR 600
BY EMBRAER
DIFFERENT BY DESIGN.
DISRUPTIVE BY CHOICE.
+1 321 751 5050 | embraer.com/praetor600

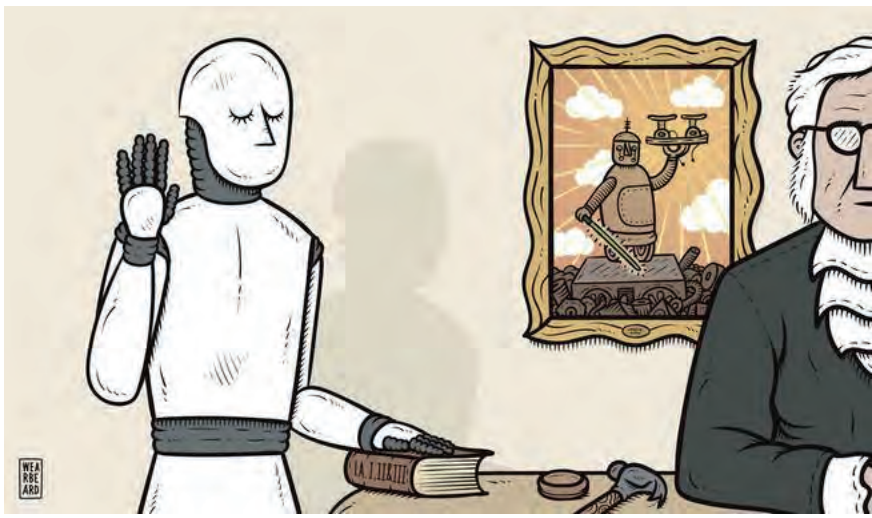
LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL CUIDADO AMBIENTAL

La Inteligencia Artificial se ha convertido en el tópico más importante en los últimos tiempos dentro del debate de la agenda pública, primordialmente impulsada por la iniciativa privada y organismos que siguen estudiando sus potenciales alcances, como en su momento lo fue la ciudadanización del Internet, cuando migró de ser un mecanismo de estrategia militar a ser usado por la sociedad como ha ocurrido hoy en día.

Diversas voces a favor de que haya una intervención directa por parte de la inteligencia artificial en la solución de problemáticas ambientales que asechan a la humanidad señalan que la misma debería proveer de diversos mecanismos que intensifiquen una asertiva implementación de la sostenibilidad ambiental mediante el planteamiento de desarrollos alternativos que se apeguen a esta tecnología disruptiva, apelando a propuestas éticas familiarizadas con la responsabilidad y el cuidado (Terrones, 2022).

Sin embargo, dejar toda la tarea a esta tecnología incipiente es de orden titánico, debido a los niveles de degradación ambiental existentes en muchas regiones en el planeta como producto de siglos de actividades humanas altamente contaminantes y de la mala relación existente con la naturaleza en amplios sectores poblacionales, específicamente en aquellos que usufructúan con los recursos naturales, usándolos como materia prima sin acciones de restitución.

Existen, como parte de la metodología para el establecimiento de mecanismos con enfoque ético, aquellos que señalan el dualismo humano/naturaleza, el antropocentrismo, ecologismo, del cuidado, entre otros que, a partir de múltiples perspectivas, así como de las necesidades existentes, pueden intervenir en el uso de la inteligencia artificial para la resolución de dichas



problemáticas.

Apelar a la integración de la ética en este campo responde a preocupaciones tangibles dadas por el análisis interdisciplinario, sin dejar a atrás la toma de conciencia, no sólo de los expertos, sino de los habitantes a nivel global que van desde al abordaje de nuevos problemas éticos asociados a valores en los productos tecnológicos, hasta el diálogo público en donde exista la apertura a descubrir, diseñar e implementar nuevos paradigmas que den por resultado la factibilidad de su uso para la mejora y el cuidado ambiental.



INMA RAMÍREZ
Asesora Parlamentaria.
Experta en Medio Ambiente.

LA DERECHA SE HACE CON BUENA PARTE DE ESPAÑA EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES

A poco tiempo de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del mes pasado en España, donde el Partido Popular (PP) y VOX, ambos de derecha, tuvieron un magnífico resultado, resalta que los socialistas han perdido terreno considerablemente, al igual que los otros partidos de izquierda ¿a qué se debe esto?

Si bien el partido del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, ha perdido el territorio conquistado, la derecha, bajo un discurso más popular, ha captado las voluntades españolas. La comunidad de Madrid es ejemplo de ello, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza nuevamente, quien logró una victoria considerable sobre sus oponentes, donde muchas alcaldías fueron para los derechistas del PP en conjunto con VOX.

Sin duda, los resultados alertaron al presidente, quien decidió estratégicamente adelantar las Elecciones Generales al 23 de julio de este año, tan solo un día después del fatal resultado del PSOE, en pleno verano donde el centro del país europeo está semivacío, repitiendo las decisiones tan arriesgadas y estratégicas del 2019.

Sánchez afirma que es importante saber en manos de quién se quedará la presidencia temporal de la Unión Europea y lo que parecía lejano en años anteriores, ahora representa un bloque político consolidado y recuperado por mucho para hacer gobierno PP y VOX en una remontada histórica para España.

Esto claramente pone en entredicho el liderazgo de ciertos partidos que, si bien habían crecido considerablemente, como Podemos, Ciudadanos, Mas Madrid, entre muchos otros, ahora se ven reducidos por el poder de la derecha. La jugada de Sánchez será estratégica para saber si los socialistas se recuperan de este bloque que se consolida cada día más.

Ante la inminente pérdida del gobierno, la estrategia será dejar lo mejor posible a los gobiernos socialistas, tratar de recuperar escaños y consolidar una mejor oposición ante la derecha. Los nuevos actores de los partidos tomarán un papel fundamental en la nueva conformación del gobierno español.

Esperamos una movilización socialista para contrarrestar a las derechas, de momento el PSOE ha perdido terreno en las municipales y se espera que no salga tan lastimado en las generales, donde Sánchez juega un papel fundamental. En lo que respecta a los demás partidos, se han quedado reducidos y casi sin representación, puede que volvamos al bipartidismo que tanto le costó superar a España en años anteriores.



ELEAZAR PÉREZ CASTRO
Consultor, Director
de Imagen Política Edomex.

CurryCatura

Desaparición.

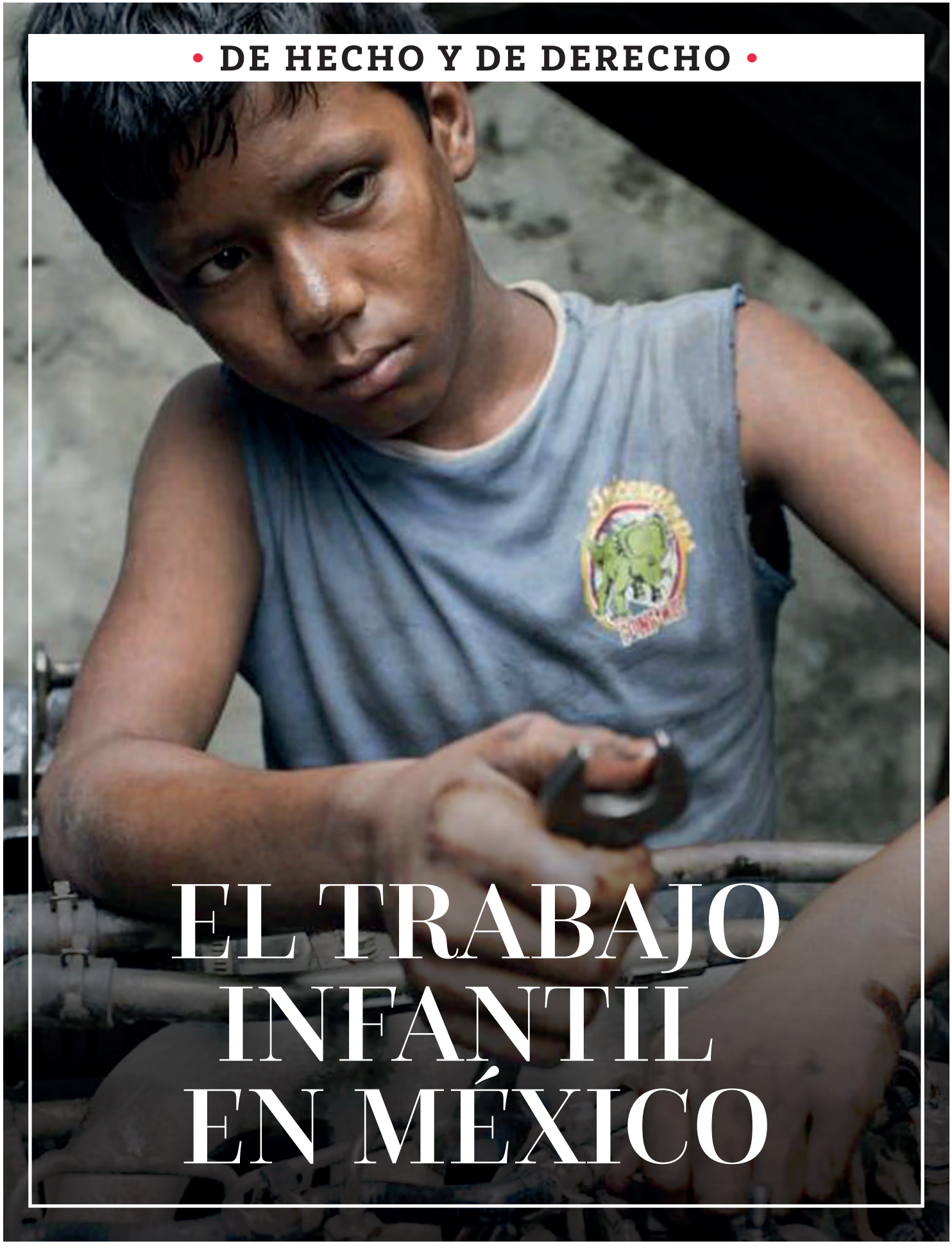




Semus Wealth Partners is not owned by, supervised by, or affiliated with Schwab, and its personnel are not employees or agents of Schwab. This is not a referral to, endorsement or recommendation of, or testimonial for the advisor with respect to its investment advisory or other services.

Schwab Advisor Services™ serves independent investment advisors and includes the custody, trading, and support services of Schwab. Independent investment advisors are not owned by, affiliated with, or supervised by Schwab.

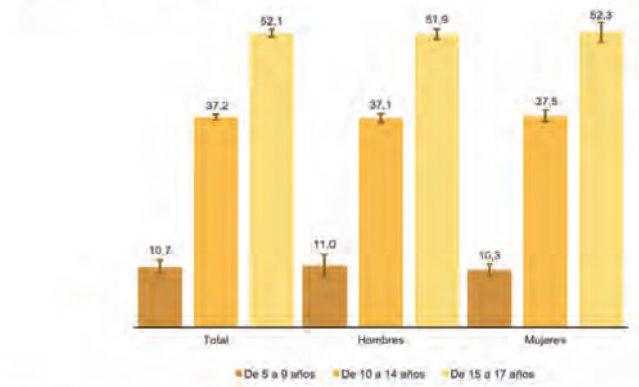
© 2023 Schwab Advisor Services™ All rights reserved. Member SIPC. (1022-2365) (ADP119482HELEN-00 / MK# 00280337)



EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

En México, se estima que alrededor de 3.3 millones niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años realizan trabajo infantil, ubicándose en la tercera posición en América Latina, después de Bolivia y Perú. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada en 2019 en México (pero que por efectos de la pandemia de COVID-19 presentó su informe hasta el año pasado) en el país viven alrededor de 34.5 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 11.5 % realiza algún tipo trabajo. De estos 3.3 millones de menores que realizan actividades laborales, se estima que 58 % son niños y 42 % niñas.

Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años que realiza trabajo infantil, por sexo y grupo de edad, 2019



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.

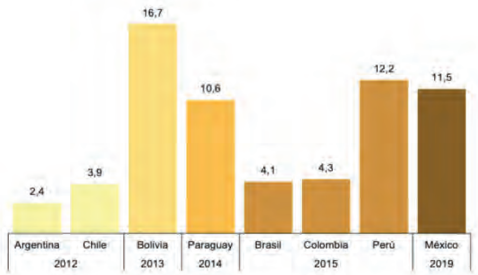
En América Latina y el Caribe, los niños trabajan principalmente en zonas rurales y en actividades agrícolas, que son considerados como los trabajos más peligrosos para la infancia debido a las largas jornadas laborales que requieren estos trabajos, la alta exposición a climas extremos y el contacto con productos químicos. Además, en estos trabajos deben realizar migraciones constantes por las temporadas agrícolas, por lo que se considera que esta población infantil está más expuesta a realizar actividades peligrosas, además de sufrir abusos, trata o trabajo forzoso.

Por otro lado, el trabajo doméstico en hogares de terceros representa la segunda forma de trabajo que realizan los niños, y la primera que realizan las niñas; especialmente las menores de poblaciones indígenas, padeciendo pobreza, discriminación y falta de acceso a los servicios sociales, perpetuando en esta población la necesidad del trabajo infantil para la subsistencia de sus hogares.

Conforme avanza la edad de los niños, niñas y adolescentes en México, se observa que existe un mayor riesgo de realizar trabajo infantil. Así, el 10.7 % de la población infantil de 5 a 9 años realiza algún tipo de trabajo de mayor riesgo, mientras que en los niños y niñas de 10 a 14 años ese porcentaje es 3.5 veces mayor. Por sexo, esta situación es muy semejante, pero afecta ligeramente más a las niñas con respecto al incremento que se observa en los niños 3.4 y 3.7 veces mayor, respectivamente.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años en países seleccionados de América Latina, 2012 a 2015 y 2019

Gráfico 3.2



Nota: Los datos presentados corresponden al último dato disponible de los países seleccionados.
Para 2012: Argentina, Módulo sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes.
Chile, Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2012.
Para 2013: Bolivia, Encuesta Continua de Hogares (7 a 17 años).
Para 2014: Paraguay, Encuesta Permanente de Hogares.
Para 2015: Brasil, Pesquisa Nacional por Amostra Domicílios.
Colombia, Gran Encuesta de Hogares.
Perú, Encuesta Nacional de Hogares.
Para 2019: México, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019.
Fuente: **UNICEF (2018b)**, Understanding Children's Work (UCW). Statistics on child labour.

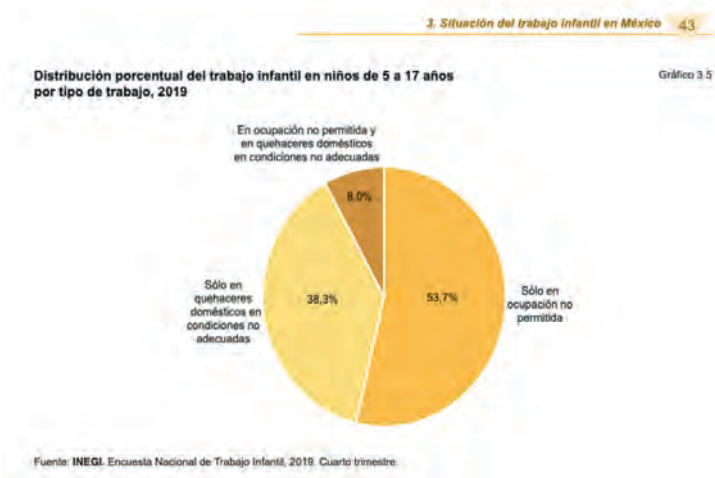
Para las mediciones de dicha encuesta, se considera que entre las actividades calificadas como las peores formas de trabajo infantil se encuentra la esclavitud, en cualquier forma, que incluye la venta y trata de niños; la servidumbre por deudas y/o condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio; así como el uso, reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía y/o para realizar actividades ilícitas, como pueden ser el tráfico y la producción de estupefacientes.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que el trabajo peligroso es el



que realizan los niños y niñas que los exponen a abusos físicos, psicológicos o sexuales; los que realizan bajo tierra y/o agua, en alturas peligrosas o incluso espacios cerrados; cuando utilizan maquinarias, equipos y/o herramientas peligrosas, incluidos los que requieren la manipulación o transporte manual de cargas pesadas; las actividades que se llevan a cabo en medios insalubres, exponen a sustancias, agentes o procesos peligrosos, así como a temperaturas o niveles de ruido o vibración que ponen en riesgo la salud de esta población y los trabajos que se realizan en horarios prolongados o nocturnos, o que retienen sin justificación a los niños.

En este contexto, los resultados revelan que aproximadamente cuatro de cada diez niños realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, es decir, 38.3 % y sólo el 8 % trabaja tanto en ocupaciones no permitidas como en quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas; a pesar de parecer un porcentaje menor, se trata de 262,255 niños que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad.



Aunque México ha suscrito diversos compromisos (tanto nacionales como internacionales) a favor de la erradicación del trabajo infantil que ha incorporado a la legislación nacional para su aplicación, la encuesta nos demuestra que los niños ocupados que se encuentran por debajo de la edad mínima y hacen trabajos peligrosos constituyen la mayor población que realiza el trabajo infantil económico.

El trabajo infantil es multifactorial y en él influyen tanto aspectos demográficos como sociales, las innumerables necesidades de la población, como fuentes de empleo, servicios de salud, vivienda, acceso a la educación, etc. afecta los niveles de bienestar y de pobreza, por consiguiente, imposibilita la erradicación del trabajo infantil.

En este contexto, la inversión en educación es vital



para lograr el retorno de los niños a las escuelas y lograr un incremento en el nivel de desarrollo humano, social y económico de México, ya que la educación es uno de los mayores determinantes para que los niños obtengan mejores oportunidades cuando lleguen a la edad adulta, lo que les permitirá acceder a mejores trabajos y escapar de la informalidad, la desprotección social, la marginalidad y de ese círculo vicioso que conocemos como pobreza.



ANA LAURA CHÁVEZ VELARDE
Consultora y Profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara.

SEÑORÍO®
MEZCAL

ARMONÍA PERFECTA

AHUMADO SUAVE
TRADICIÓN OAXAQUEÑA



SSA:183300201A-0963 EVITA EL EXCESO WWW.ALCOHOLINFORMATE.ORG.MX SENORIOMEZCAL.COM

MANIFIESTOS A LA NACIÓN

A lo largo de la historia de México, se han sufrido situaciones críticas donde estuvieron en riesgo las instituciones republicanas, las libertades ciudadanas, la integridad territorial, los recursos naturales, la independencia y la nación misma. Emergieron líderes visionarios y valientes, encabezando movimientos que salvaron al país de la anarquía, la esclavitud y la desintegración. A continuación, se citan algunos de sus manifiestos aquellos pasajes que revelan sorprendente actualidad.

Contra el absolutismo y la concentración del poder en una persona: Morelos en Los Sentimientos de la Nación (1813) postuló "que los Poderes Legislativo, Ejecutivo, y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos". En ese mismo sentido, en el Plan de Ayutla (1954) se estipula "que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser los destinos de la patria".



Contra el mal gobierno: en la Justificación de las Leyes de Reforma, proclama del gobierno constitucional (1959) se afirmó que el gobierno, en tanto emanación de la Constitución de 1857, "y considerándose, además, como el representante legítimo de los principios liberales consignados en ella, debe comprenderse naturalmente que sus aspiraciones se dirigen a que sus ciudadanos, todos, sin distinción de clases ni condiciones, disfruten cuantos derechos y garantías sean compatibles con el buen orden de la sociedad; a que unas y otras se hagan siempre efectivas por la buena administración de la justicia"

Contra la violación de los derechos individuales, de las naciones, y contra



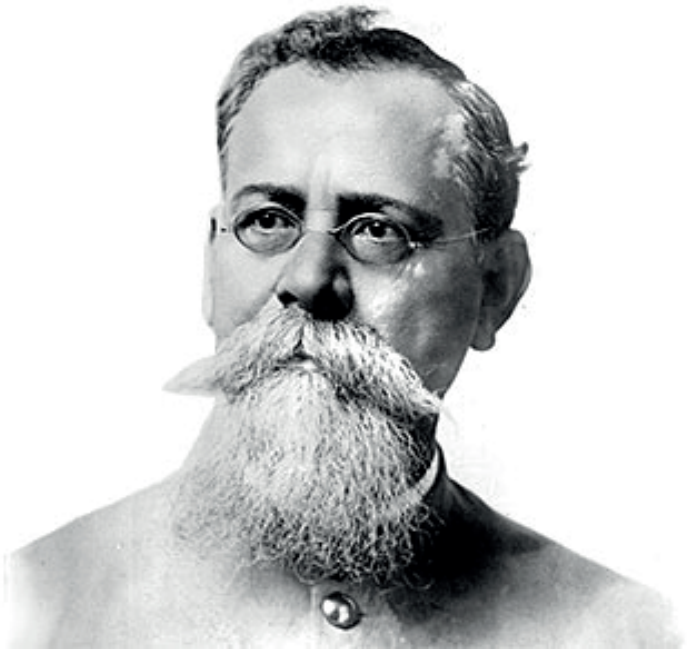
Contra la violación de los derechos individuales, de las naciones, y contra la guerra: en su Manifiesto a la Nación (1867), el presidente Juárez proclamó "que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Contra la corrupción: En el magonista Programa del PLM (1906), "siendo rudimentarios principios de liberalismo que el Gobierno debe sujetarse al cumplimiento de la Ley e inspirar todos sus actos en el bien del pueblo, se sobreentiende que todo funcionario liberal ajustará su conducta a este principio. Si el funcionario no es hombre de conciencia, ni siente respeto por la Ley, la violará aunque en el Programa del Partido Liberal se ponga una cláusula que prevenga desempeñar con honradez los puestos públicos".

Contra la concentración de la riqueza y la injusticia: en el mismo Programa del PLM: "Unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos no hacen el bienestar general, sino la miseria pública, como lo vemos en México. En cambio, el país donde los más pueden satisfacer cómodamente sus necesidades será próspero con millonarios o sin ellos"

Contra los fraudes electorales, **los comicios de Estado y la reelección presidencial**: En el Plan de San Luis (1910) Madero proclamó: "Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para mejor servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa distinción (la candidatura presidencial)...En México, como república democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y esta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento...Además de la Constitución y las Leyes vigentes, se declara ley suprema de la República el principio de No Reelección del Presidente..."

Contra el intervencionismo en los



asuntos de otros países: En el segundo informe a la nación (1918), Carranza enarboló diversos principios de la política exterior, entre ellos "que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención".

Se suceden los siglos, y siguen presentes las causas que motivaron las rebeliones y revoluciones del pasado, aunque ahora el populismo ha ahondado la polarización estructural, comprometiendo la democracia. La ciudadanía está a la espera que la candidatura presidencial opositora presente un manifiesto a la nación que incluya los agravios y los anhelos actuales, en particular de democracia, la justicia social y la paz.



ENRIQUE VILLAREAL
Profesor universitario, periodista y escritor.





In-store interior design & 3D modeling services.[1] Quick Ship program available.[2]

Serpentine. Dining table, designed by Fabrice Berrux.
Frontline. Dining armchairs, designed by Antoine Fritsch & Vivien Durisotti.
Parabola. Suspension, designed by Cristiàn Mohaded.
Sushi. Rug, designed by Messieurs.



Photos by Michel Gibert, Baptiste Le Quiniou, for advertising purposes only. [1] Conditions apply, contact store for details. [2] Quick Ship Program available on select products in stock, subject to availability. Images are for reference only and models, sizes, colors and finishes may vary. Please contact your local store for more information.

French Art de Vivre

rochebobois
PARIS



LOUIS VUITTON

HAUTE HORLOGERIE